Ministerio de Educación Nacional

FURA 2822





:::Generalidades





¿Qué hacemos en la Escuela de Innovación Social?

La **Escuela de Innovación Social** construye capacidades de innovación en aquellos que quieren generar cambios sociales, por medio de la enseñanza de herramientas y habilidades blandas para el diseño e implementación de soluciones sostenibles y escalables.



:::Contextualización



• Pensar Fuera de la Caja



"Si deseas conseguir resultados diferentes, haz cosas diferentes"

Momento para contextualizarnos

Muro Parlante











:::¿Qué es Design Thinking?

El Design Thinking se presenta como una metodología para desarrollar la innovación centrada en las personas, ofreciendo una lente a través de la cual se pueden observar los retos, detectar necesidades y, finalmente, solucionarlas. Se trata de dar un enfoque que se sirve de la sensibilidad del

Se trata de dar un enfoque que se sirve de la sensibilidad del diseñador y su método de resolución de problemas.

El objetivo: satisfacer las necesidades de las personas de una forma que sea tecnológicamente factible y comercialmente viable.

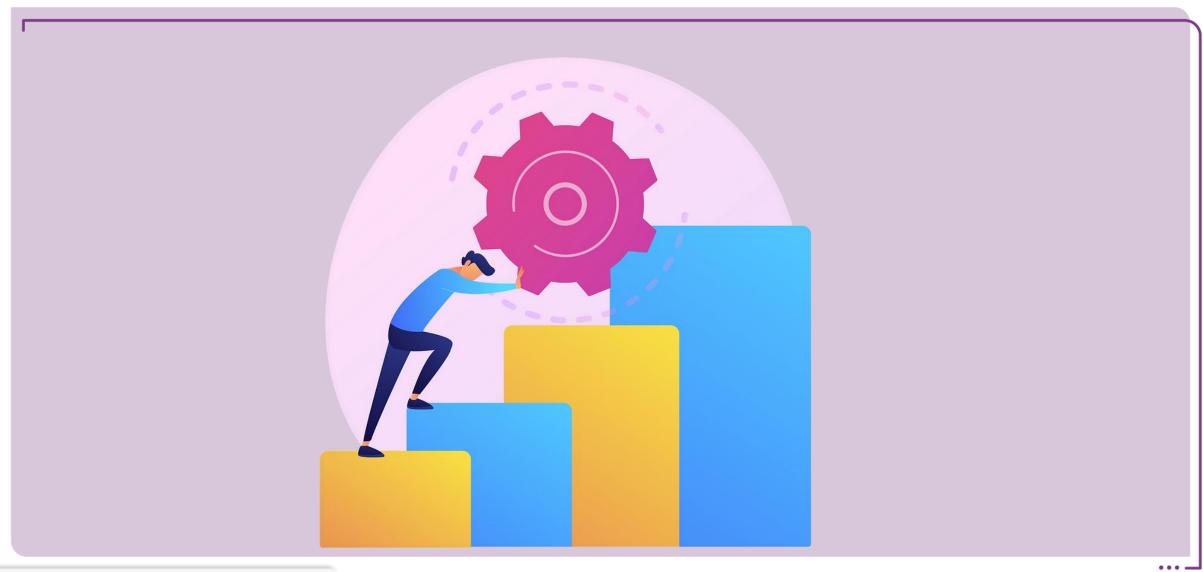








:::Momento para retarnos











:::Preguntas Claves

¿Cuál es la principal situación problemática encontrada?

¿Cómo podríamos nosotros pensar una posible solución a ese reto?









Momento para Idear



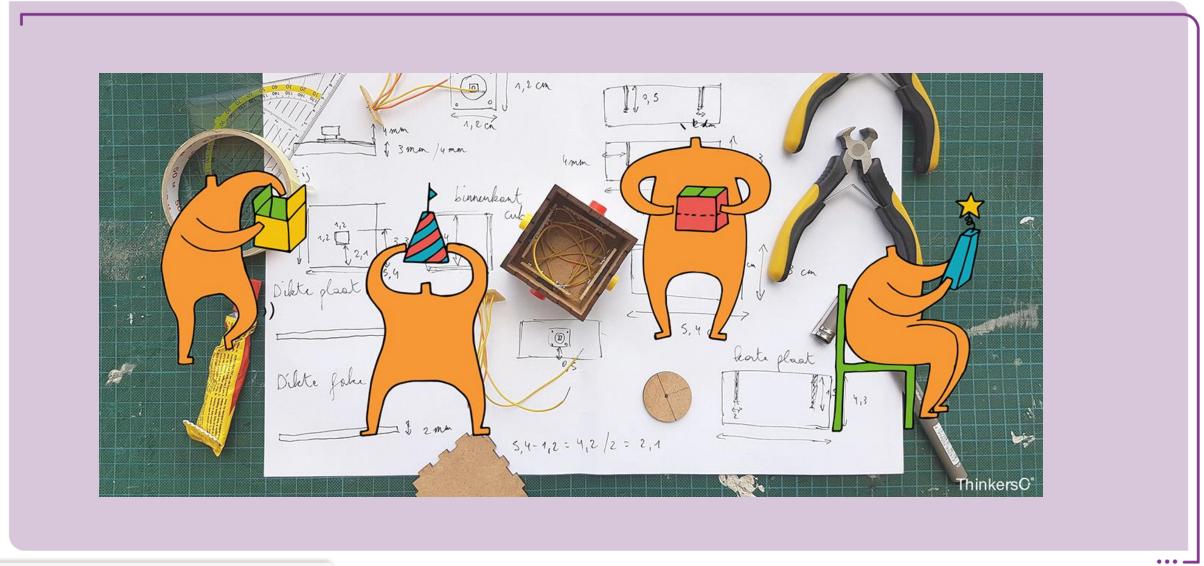








Momento para Prototipar











¿Cuáles son sus resultados?

El Design Thinking contrarresta los prejuicios de las personas que atentan contra la creatividad, a través de desafíos que usualmente llevan a las mejores soluciones. Al reconocer a las organizaciones como un colectivo de seres humanos que están motivados por diferentes perspectivas y emociones, el pensamiento de diseño promueve el compromiso, el diálogo y el aprendizaje. Y, al involucrar a los actores y otros grupos de interés en la definición del problema y el desarrollo de la solución, el Design Thinking hace posible que se logre un mayor compromiso al cambio









Valoración Final de la Sesión

Por favor diligencia la siguiente encuesta:











Momento para Construir Juntos

Reflexión Final – ¿Qué aprendizajes logré con este taller?



















¡GRACIAS!



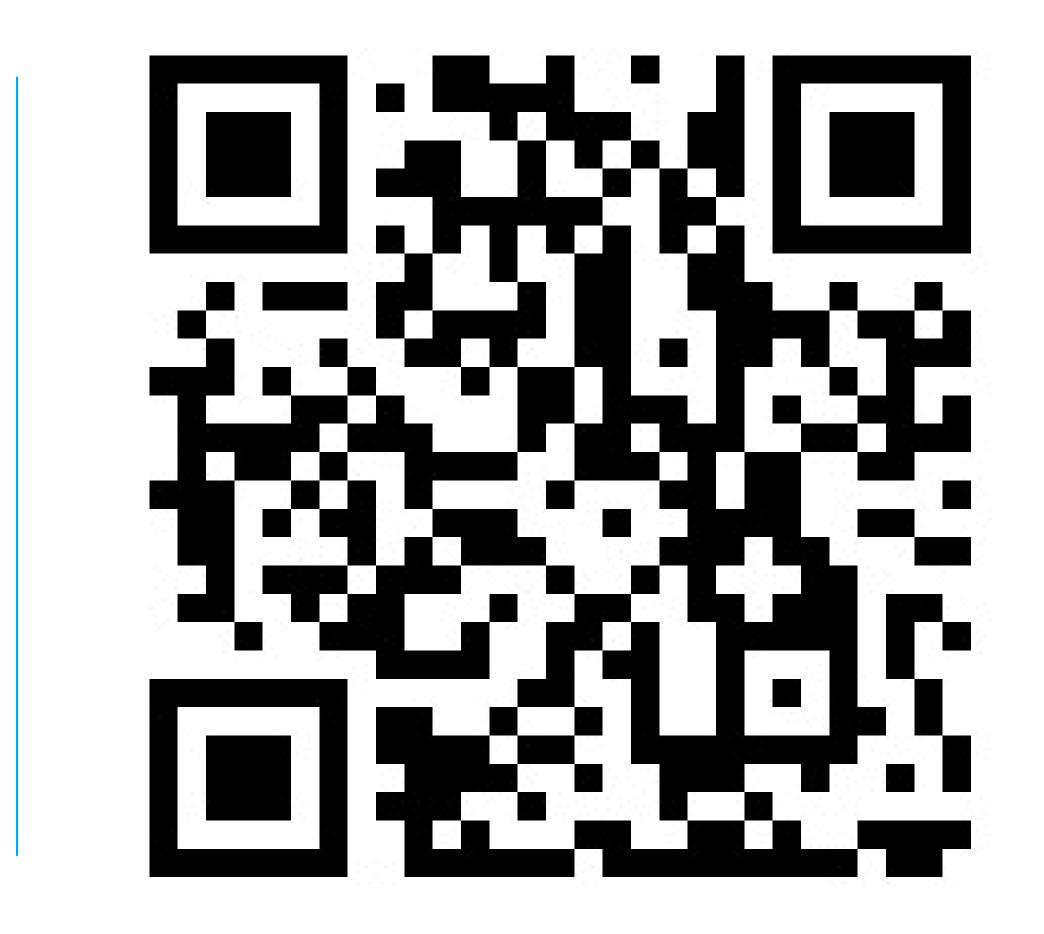






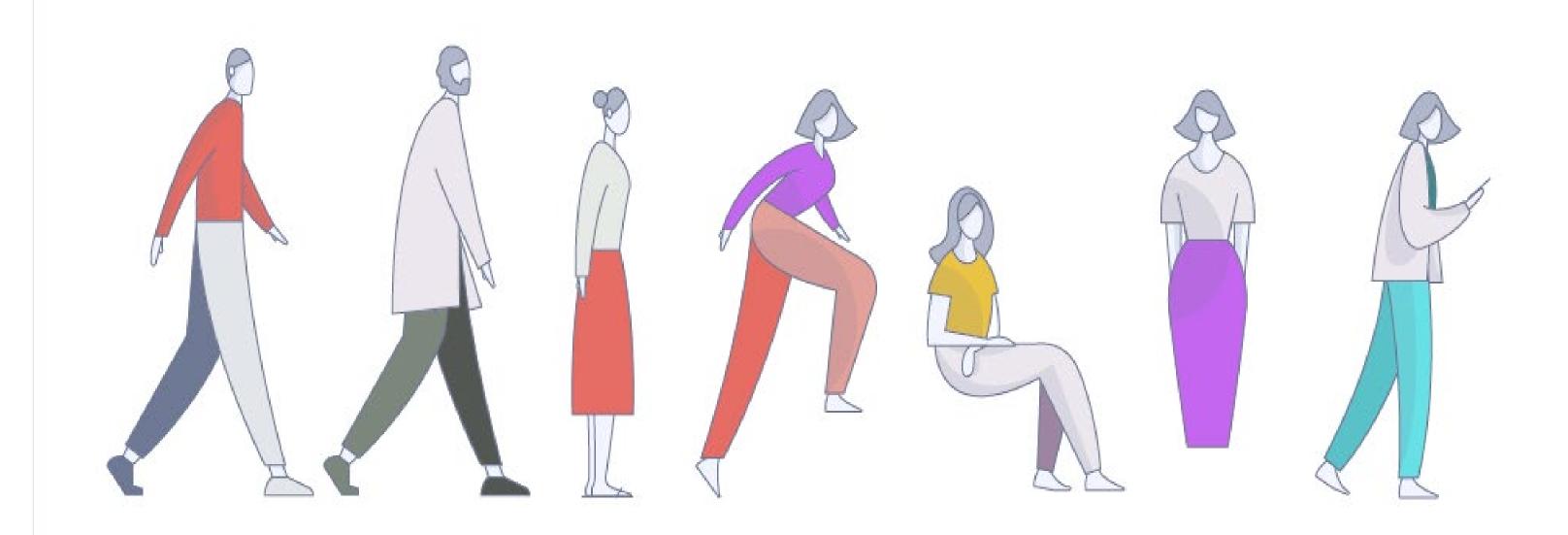


Link de asistencia



Reglas de experiencia

- (\rightarrow) Horario
- () Participación
- **Vivir la experiencia**
- Abre tu mente y desafía tus paradigmas.
- Habla con intención y escucha con atención
- iProtección de datos!.. ¿Podemos tomar foto y video?





Vamos a conocernos



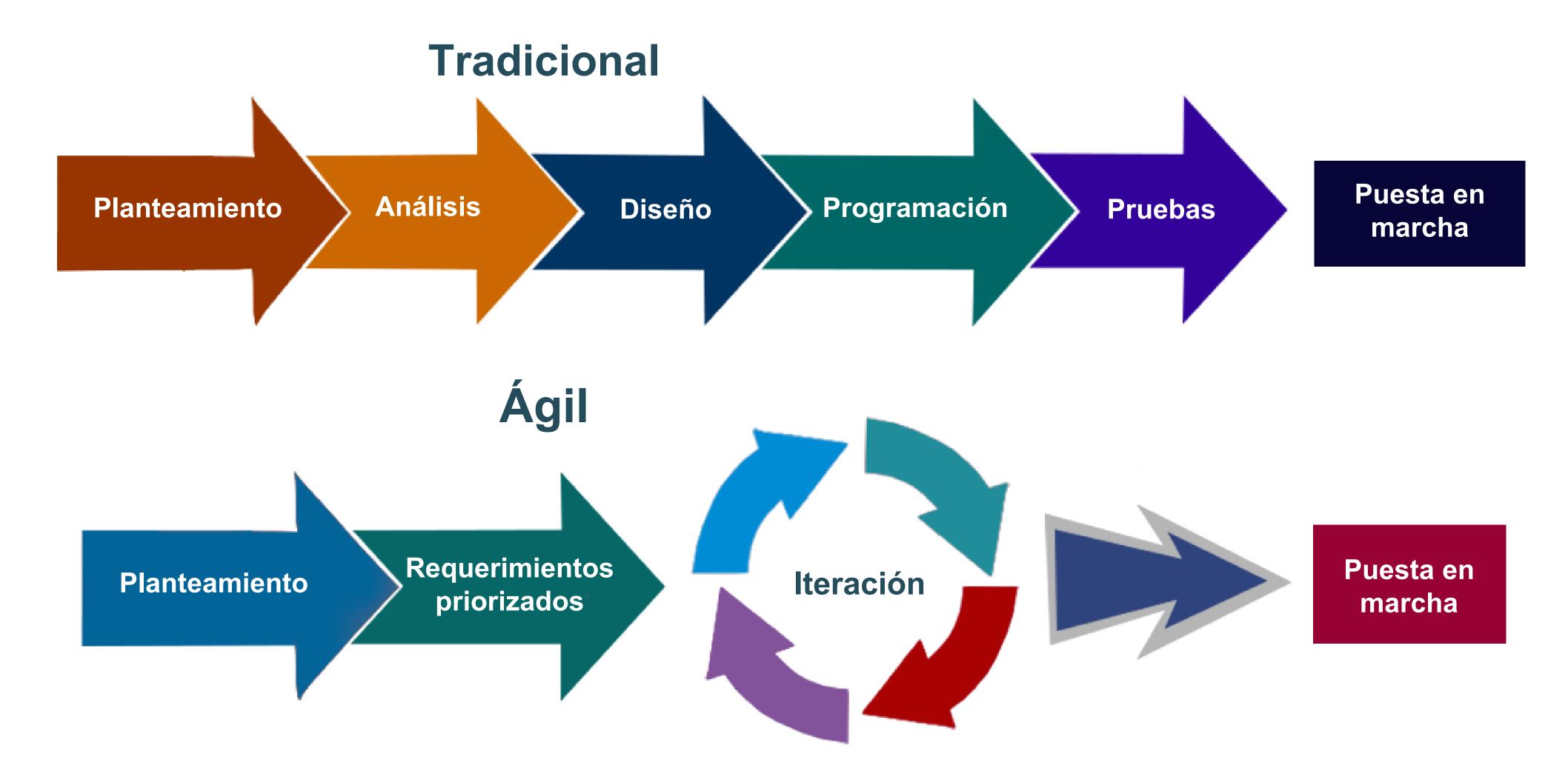




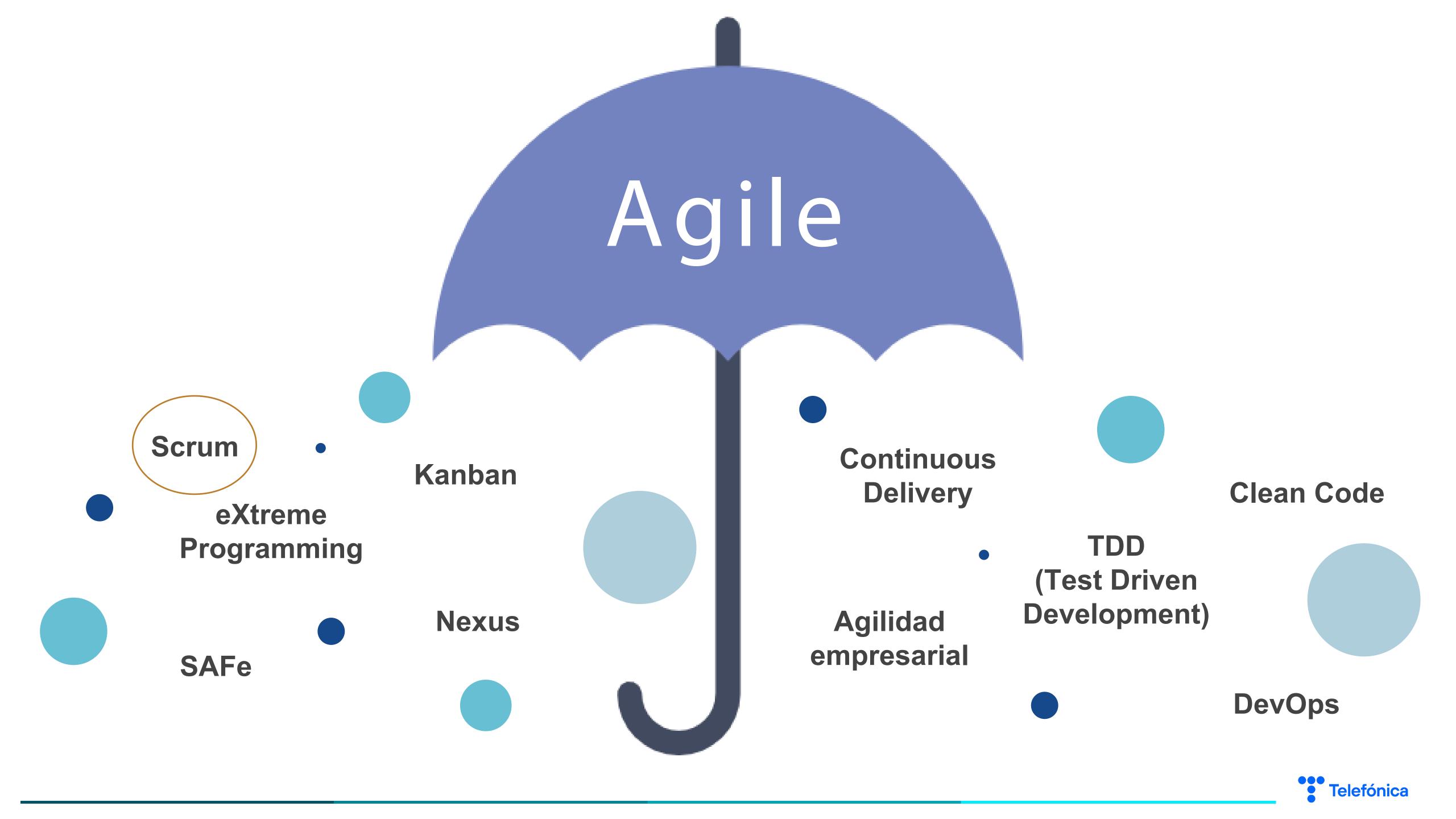
Qué es Agilidad



¿Qué es Agilidad?



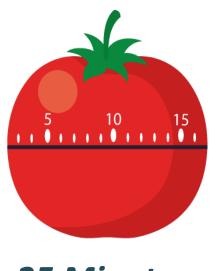








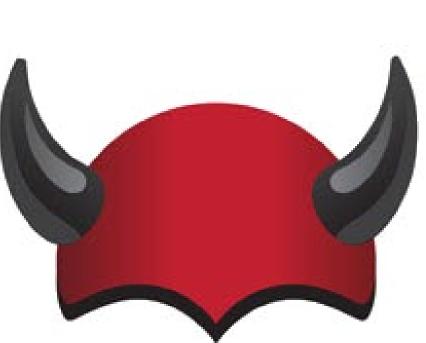




25 Minutos

1 iteración





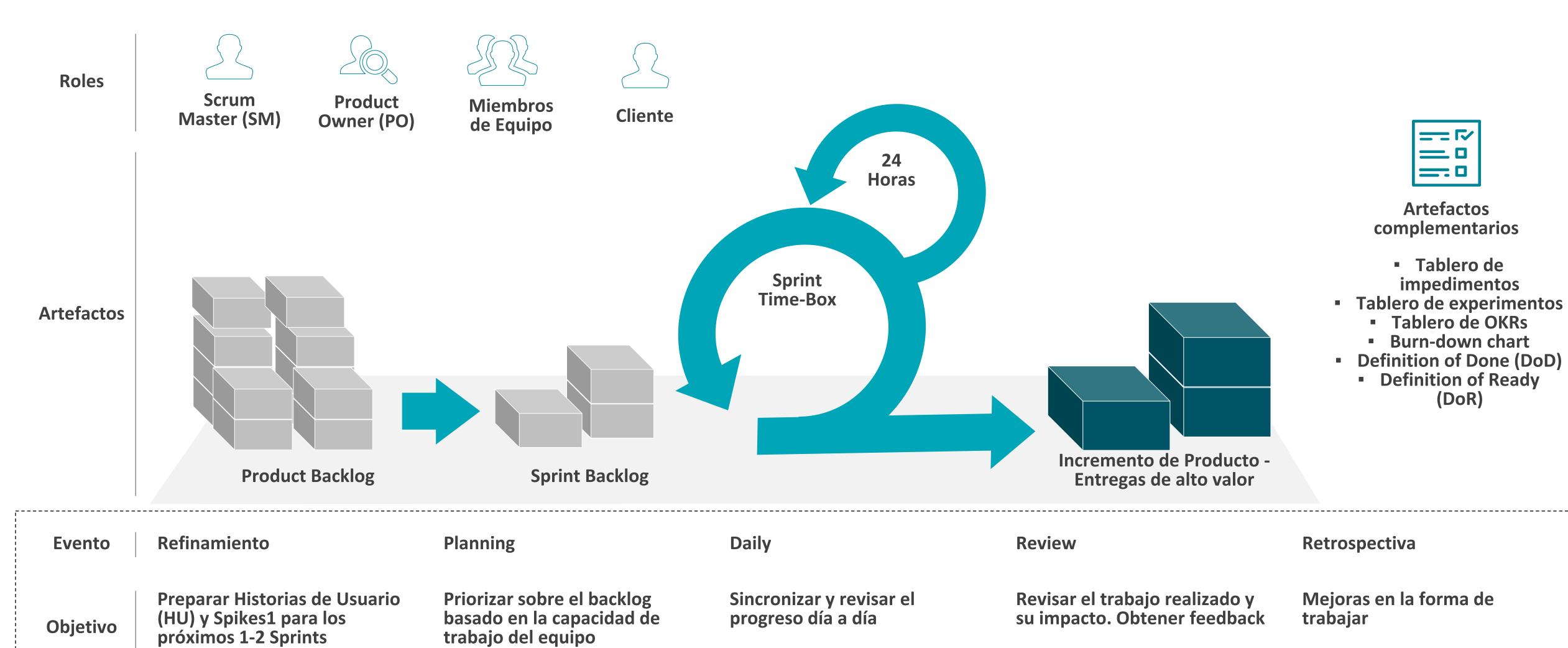




- √ Planificación: 6 min
- √ Ejecución: 10 min
- √ Revisión: 5 min
- √ Retrospectiva: 4 min



El modelo Scrum

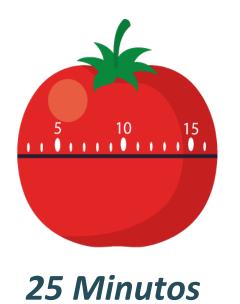


trabajo del equipo

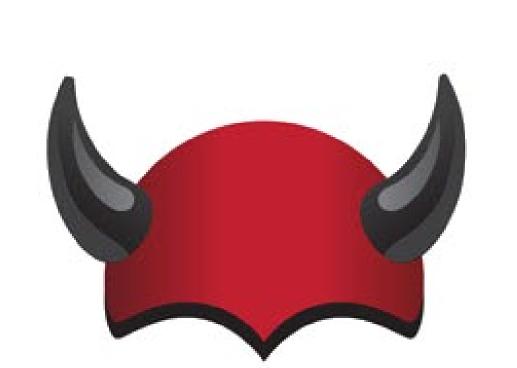
Ciclos de Sprints



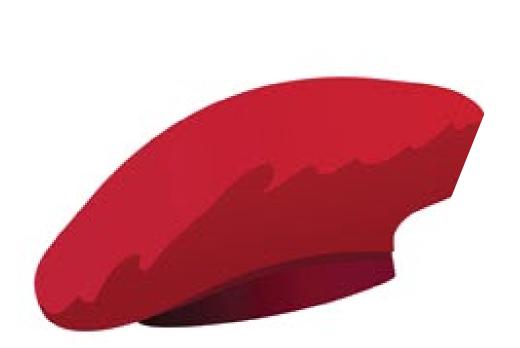




2 iteración







- √ Planificación: 6 min
- √ Ejecución: 10 min
- √ Revisión: 5 min
- √ Retrospectiva: 4 min



Scrum: Historias de Usuario

SB-001.01 Producción de Sombreros

DESCRIPCIÓN

Como Gerente de Producto quiero hacer 5 sombreros para poder cubrir la demanda del año.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Que me queden
- Que tenga colores (marcadores)
 - Que tengan el mismo diseño
 - Que tenga logo

SB-001.02 Producción de Sombreros

DESCRIPCIÓN

Como Gerente de Producto quiero hacer 5 sombreros para poder cubrir la demanda del año.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Que me queden
- Que tenga solo dos colores (marcadores)
 - Que su diseño sea de corona
 - Que tengan gemas

SB-001.03 Producción de Sombreros

DESCRIPCIÓN

Como Gerente de Producto quiero hacer 5 sombreros para poder cubrir la demanda del año.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Que le queden a 5 personas diferentes
 - Que tenga más de dos colores (marcadores)
- Que su diseño sea propuesto por el proveedor



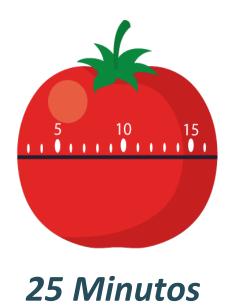
El modelo Scrum

trabajo del equipo

Ciclos de Sprints



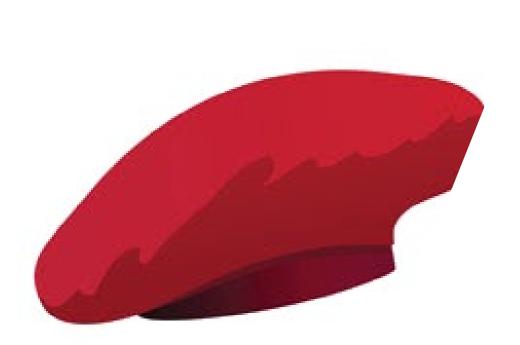




3 iteración







- √ Planificación: 6 min
- √ Ejecución: 10 min
- √ Revisión: 5 min
- √ Retrospectiva: 4 min



Scrum: Historias de Usuario

SB-001.01 Producción de Sombreros

DESCRIPCIÓN

Como Gerente de Producto quiero hacer 5 sombreros para poder cubrir la demanda del año.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Que me queden
- Que tenga colores (marcadores)
 - Que tengan el mismo diseño
 - Que tenga logo

SB-001.02 Producción de Sombreros

DESCRIPCIÓN

Como Gerente de Producto quiero hacer 5 sombreros para poder cubrir la demanda del año.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Que me queden
- Que tenga solo dos colores (marcadores)
 - Que su diseño sea de corona
 - Que tengan gemas

SB-001.03 Producción de Sombreros

DESCRIPCIÓN

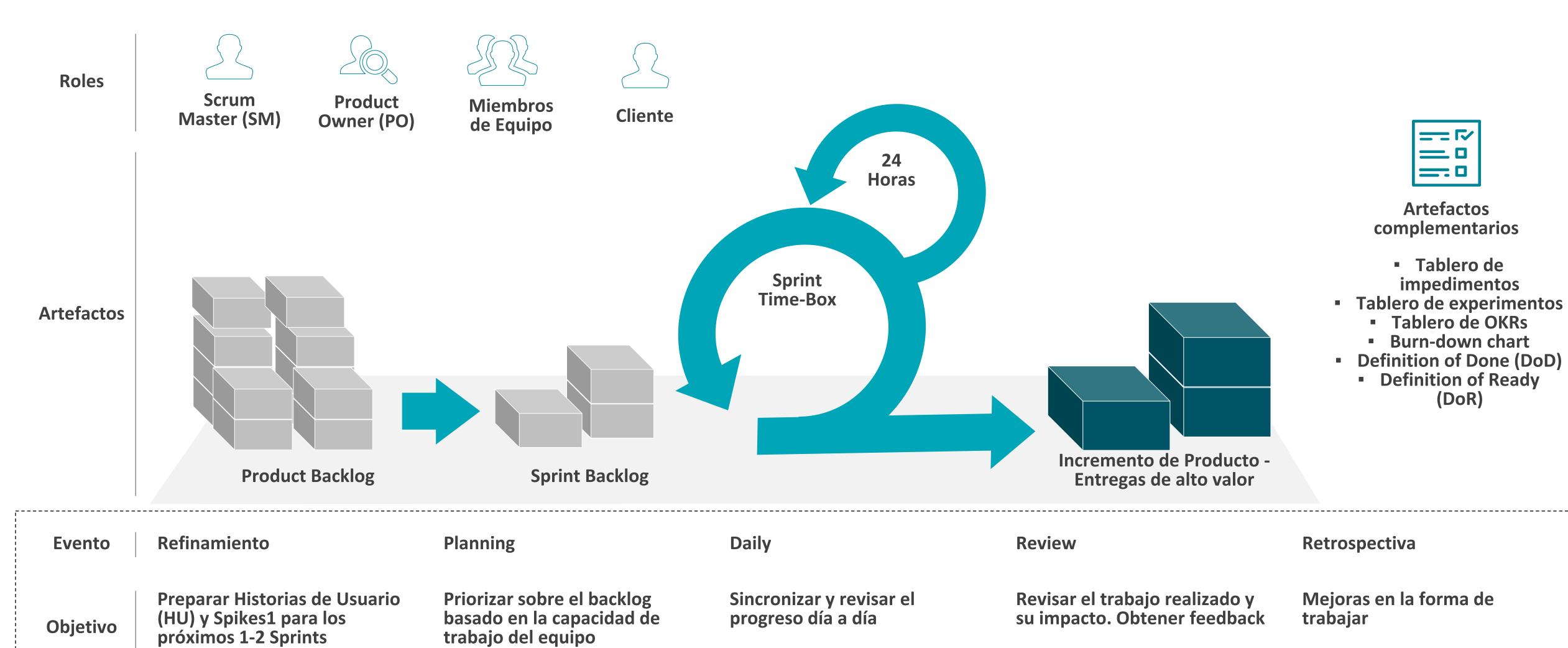
Como Gerente de Producto quiero hacer 5 sombreros para poder cubrir la demanda del año.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Que le queden a 5 personas diferentes
 - Que tenga más de dos colores (marcadores)
- Que su diseño sea propuesto por el proveedor

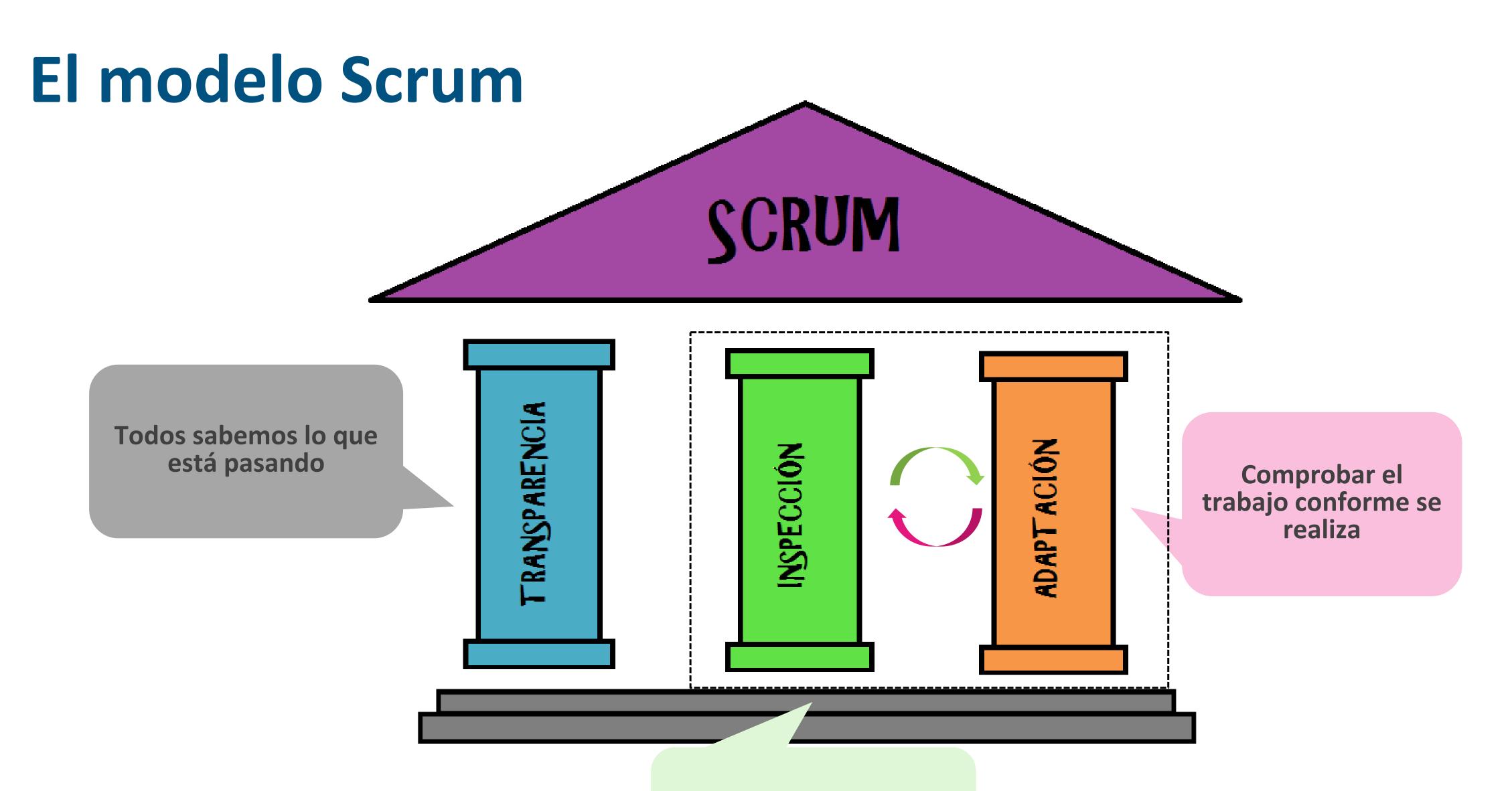


El modelo Scrum



trabajo del equipo

Ciclos de Sprints



Está bien cambiar la dirección táctica



nueva mentalidad

Desde ...

Cliente en el centro



Procesos, procedimientos y controles

Empoderamiento



Estilo de gestión "comando y control"

Entrega de valor continua



Entregas realizadas en el contexto de grandes proyectos

"Fracaso rápido"



Miedo del fracaso

Transparencia y colaboración



"Proteger lo mío"

Uso de datos



Procesos de decisión basados en "presentimiento"



Comportamientos

Mindsets



Cliente en el centro de todas las decisiones

Autogestión, confianza y facilitación

Entrega de valor continua basada en feedback rápido

Mentalidad de "fracaso rápido" y apertura para aprender de los errores

Apertura y confianza con transparencia y colaboración

Decisiones basadas en hechos basados en datos reales



¿Qué beneficios nos trae la Agilidad?













Procesos, Personas y Tecnología



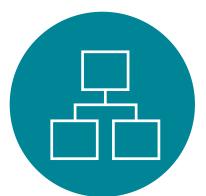
Estrategia

Visión y propósito común

Identificación de oportunidades

Distribución flexible de recursos

Orientación desde la estrategia



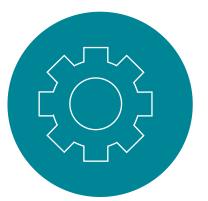
Estructura

Fuerza laboral modelo de locación

Roles y responsabilidades

Modelo de Gobierno

Estructura de reporte



Procesos

Mecanismos de vinculación

Procesos de los equipos

Planificación y procesos de decisión

Gestión del rendimiento



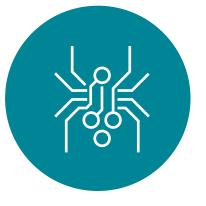
Personas

Liderazgo

Gestión del talento

Cultura

Organización Informal comunicación



Tecnología

Sistemas de apoyo y herramientas

Evolución de arquitectura

Entrega continua

Infraestructura y operaciones de TI

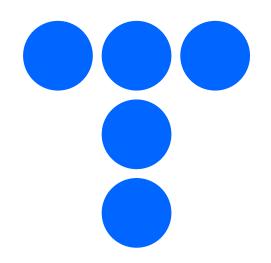
La transformación Agile no es solo el diseño de organización o la tecnología, requiere una nueva forma de pensar y abordar exhaustivamente todas las palancas para el máximo impacto





¡La transformación Agile no es solo el diseño de organización o la tecnología,

requiere una NUEVa forma de pensar y el entorno para el generar el máximo impacto!



TALLER DE SIMPLICIDAD SALA DE EVALUACIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES

- 1. Con la bata puesta
- **Recordemos** qué son los talleres de simplicidad
- 3. Conozcamos las <u>10 Leyes de la Simplicidad</u>
- **4.** <u>Cómo podemos aplicar</u> estas leyes en los documentos de la Sala: 9 pautas y 8 pasos
- **Seleccionemos** un documento para traducir
- **Evaluemos** la simplicidad del documento
- 7. Definamos una <u>ruta</u>







Pacto por la Transparencia







Es así, como los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- suscriben el presente PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE CONACES, como evidencia de los compromisos que asumen para estructurar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación con el Ministerio, declarando los acuerdos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas indebidas o contrarias a la ética y valores institucionales.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el presente Pacto lo suscriben los miembros de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, con los abogados y secretarios técnicos de las salas del Ministerio de Educación Nacional en calidad de testigo.
- 2. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes del presente Pacto de Transparencia e Integridad suscriben libre y voluntariamente el mismo, con el objeto de implementar estrategias anticorrupción y promoción de la transparencia.
- 3. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES firmantes quieren unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción en todas sus formas sobre la base de una política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.
- 4. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes tienen la intención de apoyar las iniciativas anticorrupción lideradas por el Gobierno de Colombia a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Que el cumplimiento de los compromisos aquí pactados son responsabilidad única y personal de cada uno de los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- firmantes.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia con lo anterior, los firmantes se comprometen a

- Conducir sus actividades de forma justa, diligente, honesta y transparente acorde a los valores institucionales, el marco constitucional y legal, así como las políticas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ratificar el compromiso de cumplimiento con lo contemplado las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional, específicamente las políticas: de manejo de conflicto de intereses, Anticohecho, de Integridad, ética y buen gobierno, Seguridad de la Información y de Lucha contra la corrupción.



- Combatir la corrupción en todas sus formas: el cohecho, la corrupción privada. el fraude, el peculado, el tráfico de influencias, entre otras, que conlleva la obligación de denunciar los casos de corrupción y/o de conductas contrarias a las políticas y valores institucionales, de los que se tenga conocimiento. Para efectos de la definición de las conductas punibles, los firmantes reconocen y entienden que se hace referencia a lo establecido en el marco constitucional y legal aplicable.
- 4. Cumplir con los estándares de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" y seguir los parámetros y lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional en el manejo de información
- 5. Mantener la confidencialidad e integridad de la información que conozca con causa o con ocasión de las actividades desarrolladas dentro del Ministerio de
- 6. Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva el Ministerio de Educación Nacional

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 11 de marzo de 2019 en Bogotá, Colombia.

CARLOS ARTURO BETANCOURTH

Nos comprometimos a

Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva Ministerio de Educación **Nacional**



Mineducación

Laboratorios de simplicidad, dinamizadores de la transparencia



#Tiemposdecambio #TiemposParaUnLenguajeComún

Transparencia, nuestro lenguaje común



¿Qué es un laboratorio de simplicidad?

Es una metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

La obligación de hacerse comprender forma parte intrínseca de los principios de buen gobierno.



Por el derecho a entender

"La simplicidad consiste en **eliminar** lo obvio y **añadir** lo importante" John Maeda

Bolsita transparente

Cada Coordinador de sala recibirá una bolsita transparente que contiene las herramientas básicas para desarrollar un laboratorio de simplicidad, entre ellas, una bata blanca que cada equipo podrá personalizar con los elementos distintivos del lenguaje claro.

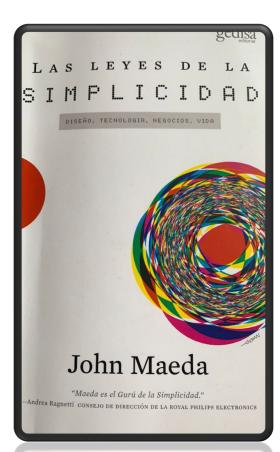




Leyes de la simplicidad



John Maeda (diseñador gráfico de origen japonés-americano), denominó a las **10 leyes** para determinar la manera en que las personas **simplifican** su vida frente a diferentes situaciones complejas.



1. Reducir

La manera más sencilla de simplificar es a través de la reducción: eliminar lo superfluo, lo redundante.

2. Organizar

La organización logra hacer ver un sistema más reducido de lo que es. Usar categorías

3. Tiempo

El ahorro de tiempo simplifica las cosas. Ahorrar tiempo se traduce en más simplicidad.

4. Aprendizaje

El conocimiento lo simplifica todo. El aprendizaje mediante un tutorial mejorará la simplicidad.

5. Diferencias

La simplicidad y la complejidad se necesitan entre sí. Cuantas más cosas complejas resaltaremos las que son sencillas.

6. Contexto

Lo que se encuentra en el límite de la simplicidad también es relevante. Del contexto depende el éxito de una idea

7. Emoción

Es preferible que haya más emociones a que haya menos. La simplicidad es positiva porque simplifica las tareas y ahorra costes.

8. Confianza

Confiamos en la simplicidad. Al realizar las acciones de forma ágil y simple, confiamos cada vez más en el producto o servicio.

9. Fracaso

En algunos casos nunca es posible alcanzar la simplicidad. Los errores nos ayudan a aprender y a mejorar.

10. La única

La simplicidad consiste en sustraer lo que es obvio y añadir lo específico.





COMO HACER LA TRADUCCIÓN

A LENGUAJE CLARO



Póngase en los zapatos del grupo de valor a quien va dirigido el documento

¿Quién va leer lo que escribo?, ¿Sé para qué lo necesita la persona?, ¿Qué tanto sabe o ignora el lector sobre dicha infor+ mación?, ¿Qué sentimientos pueden motivarse por mi escrito?

Haga una lista de las ideas



Organice el texto por pasos

Todo documento debe contar con un encabezado que indique el propósito del documento; además debe contener una introducción, cuerpo y conclusión. Para redactar el documento planee, escriba y revise.

Use frases y párrafos cortos

Haga una lista de lo general a lo particu+

lar, de las ideas que quieren transmitir en

un orden lógico y planee el recorrido



- No más de 20 palabras por frase.
- Párrafos breves, no más de cinco líneas.
- Una idea por frase.
- Un tema por párrafo. Si existen varios temas importantes haga una lista.



Use lenguaje cercano

- · Hable en primera persona y en voz activa.
- Sea consistente en los tiempos verbales.
- Escriba "usted" siempre que pueda y evite nombres largos.
- Use palabras sencillas, precisas y elimine las innece+ sarias.

Evite el legalismo y la solemnidad



Evite legalismos, doble negación, el imperativo

Use lenguaje simple, directo y humano Recuerde que el lenguaje debe acercar al grupo de valor al Estado



No abuse de las siglas





Sin importar que a usted le parezcan obvias, las siglas hacen sentir ignorante al lector. Cuando sea posible use ayudas visuales para indicar lo más relevante



Revise el documento varias veces

Revise el documento mientras lo va elaborando, no espere hasta el final. Cuando lo haya finalizado, revíselo nuevamente y póngalo a prueba en los laboratorios de simplicidad.



9 pautas





Leer la infografía de lenguaje claro



Evaluar la claridad del documento usando el formato del SIG

PM-FT-23_V1

Formato de evaluación de lenguaje claro



Hacer un un grupo focal con cinco potenciales usuarios para identificar si las ideas principales del documento se comprenden fácilmente



Organizar una mesa de trabajo con los responsables del documento para presentar resultados de la evaluación



Traducir el documento a lenguaje claro para mejorar la comprensión y recordación de las ideas principales



Validar la efectividad de los cambios, con mínimo tres usuarios del paso 4



Ajustar el documento con el resultado de la evaluación



Compartir el nuevo documento con la organización y los usuarios



Aprobar formalmente el documento



Validar la nueva versión con los responsables del documento





NIVEL DE MADUREZ DEL DOCUMENTO	PUNTAJE
ALTO	40 - 65
MEDIO	14-39
BAJO	MENOR O IGUAL A 13 Puntos



Cómo se evalúan los documentos

- Cantidad de conceptos técnicos que incorpora el documento
- 2. Claridad sobre los procedimientos
- 3. Consistencia de la información
- 4. Uso de siglas
- 5. Extensión del documentos
- 6. Completitud (propósito, requisitos, recursos, pasos, medios de atención y resultado)
- 7. Organización del documento (conectores lógicos que permitan comprender la secuencia)
- 8. Redacción: cantidad de ideas por frase, estructura de las frases, número de párrafos, conectores,
- 9. Recursos gráficos (tablas, ilustraciones, esquemas)
- 10. Diseño (Intertítulos, viñetas, resaltados.



Manos a la obra



NUESTRA RUTA

Paso	Quién	Cuándo	Observaciones
Identificar puntos clave de cada uno de los procedimientos (accidentes geográficos)	Sala en pleno		
 Ubicar los puntos cardinales: Tierra radicación en debida forma Tierra de nuevos registros calificados Tierra de la renovación de registro Tierra de la convalidación 	Sala en pleno		
Instrumentos de navegación: La brújula: Ley 30 El sextante: Decreto 1330 El astrolabio: Decreto 1075	Sala en pleno		
Mapa y glosarios	Sala en pleno		
Carabelas:La niña (Bizagi)La pinta (Nuevo Saces)La Santamaria (Convalida)	Sala en pleno		
Procedimientos	Sala en pleno		
Actores del proceso	Sala en pleno		

^{*}Validación de cada uno de los pasos*

Documento: Cartografía sobre sobre el proceso de registro calificado en buena forma (nuevos y renovación) y Convalidación de Títulos de Educación Superior

TALLER DE SIMPLICIDAD

SALA DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

- 1. Con la **bata puesta**
- **Recordemos** qué son los talleres de simplicidad
- Conozcamos las <u>10 Leyes de la</u> <u>Simplicidad</u>
- **4.** <u>Cómo podemos aplicar</u> estas leyes en los documentos de la Sala: 9 pautas y 8 pasos
- **5. Seleccionemos** un documento para traducir
- **6. Evaluemos** la simplicidad del documento
- 7. Definamos una <u>ruta</u>









Pacto por la Transparencia







Es así, como los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- suscriben el presente PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE CONACES, como evidencia de los compromisos que asumen para estructurar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación con el Ministerio, declarando los acuerdos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas indebidas o contrarias a la ética y valores institucionales.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el presente Pacto lo suscriben los miembros de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, con los abogados y secretarios técnicos de las salas del Ministerio de Educación Nacional en calidad de testigo.
- 2. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes del presente Pacto de Transparencia e Integridad suscriben libre y voluntariamente el mismo, con el objeto de implementar estrategias anticorrupción y promoción de la transparencia.
- 3. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES firmantes quieren unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción en todas sus formas sobre la base de una política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.
- 4. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes tienen la intención de apoyar las iniciativas anticorrupción lideradas por el Gobierno de Colombia a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Que el cumplimiento de los compromisos aquí pactados son responsabilidad única y personal de cada uno de los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- firmantes.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia con lo anterior, los firmantes se comprometen a

- Conducir sus actividades de forma justa, diligente, honesta y transparente acorde a los valores institucionales, el marco constitucional y legal, así como las políticas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ratificar el compromiso de cumplimiento con lo contemplado las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional, específicamente las políticas: de manejo de conflicto de intereses, Anticohecho, de Integridad, ética y buen gobierno, Seguridad de la Información y de Lucha contra la corrupción.



- Combatir la corrupción en todas sus formas: el cohecho, la corrupción privada. el fraude, el peculado, el tráfico de influencias, entre otras, que conlleva la obligación de denunciar los casos de corrupción y/o de conductas contrarias a las políticas y valores institucionales, de los que se tenga conocimiento. Para efectos de la definición de las conductas punibles, los firmantes reconocen y entienden que se hace referencia a lo establecido en el marco constitucional y legal aplicable.
- 4. Cumplir con los estándares de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" y seguir los parámetros y lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional en el manejo de información
- 5. Mantener la confidencialidad e integridad de la información que conozca con causa o con ocasión de las actividades desarrolladas dentro del Ministerio de
- 6. Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva el Ministerio de Educación Nacional

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 11 de marzo de 2019 en Bogotá, Colombia.

CARLOS ARTURO BETANCOURTH

Nos comprometimos a

Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva Ministerio de Educación **Nacional**



Mineducación

Laboratorios de simplicidad, dinamizadores de la transparencia



#Tiemposdecambio #TiemposParaUnLenguajeComún

Transparencia, nuestro lenguaje común



¿Qué es un laboratorio de simplicidad?

Es una metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

La obligación de hacerse comprender forma parte intrínseca de los principios de buen gobierno.



Por el derecho a entender

"La simplicidad consiste en **eliminar** lo obvio y **añadir** lo importante" John Maeda

Bolsita transparente

Cada Coordinador de sala recibirá una bolsita transparente que contiene las herramientas básicas para desarrollar un laboratorio de simplicidad, entre ellas, una bata blanca que cada equipo podrá personalizar con los elementos distintivos del lenguaje claro.

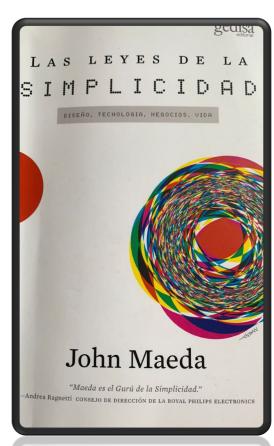




Leyes de la simplicidad



John Maeda (diseñador gráfico de origen japonés-americano), denominó a las **10 leyes** para determinar la manera en que las personas **simplifican** su vida frente a diferentes situaciones complejas.



1. Reducir

La manera más sencilla de simplificar es a través de la reducción: eliminar lo superfluo, lo redundante.

2. Organizar

La organización logra hacer ver un sistema más reducido de lo que es. Usar categorías

3. Tiempo

El ahorro de tiempo simplifica las cosas. Ahorrar tiempo se traduce en más simplicidad.

4. Aprendizaje

El conocimiento lo simplifica todo. El aprendizaje mediante un tutorial mejorará la simplicidad.

5. Diferencias

La simplicidad y la complejidad se necesitan entre sí. Cuantas más cosas complejas resaltaremos las que son sencillas.

6. Contexto

Lo que se encuentra en el límite de la simplicidad también es relevante. Del contexto depende el éxito de una idea

7. Emoción

Es preferible que haya más emociones a que haya menos. La simplicidad es positiva porque simplifica las tareas y ahorra costes.

8. Confianza

Confiamos en la simplicidad. Al realizar las acciones de forma ágil y simple, confiamos cada vez más en el producto o servicio.

9. Fracaso

En algunos casos nunca es posible alcanzar la simplicidad. Los errores nos ayudan a aprender y a mejorar.

10. La única

La simplicidad consiste en sustraer lo que es obvio y añadir lo específico.





COMO HACER LA TRADUCCIÓN

A LENGUAJE CLARO



Póngase en los zapatos del grupo de valor a quien va dirigido el documento

¿Quién va leer lo que escribo?, ¿Sé para qué lo necesita la persona?, ¿Qué tanto sabe o ignora el lector sobre dicha infor+ mación?, ¿Qué sentimientos pueden motivarse por mi escrito?

Haga una lista de las ideas



Organice el texto por pasos

Todo documento debe contar con un encabezado que indique el propósito del documento; además debe contener una introducción, cuerpo y conclusión. Para redactar el documento planee, escriba y revise.

Use frases y párrafos cortos

Haga una lista de lo general a lo particu+

lar, de las ideas que quieren transmitir en

un orden lógico y planee el recorrido



- No más de 20 palabras por frase.
- Párrafos breves, no más de cinco líneas.
- Una idea por frase.
- Un tema por párrafo. Si existen varios temas importantes haga una lista.



Use lenguaje cercano

- · Hable en primera persona y en voz activa.
- Sea consistente en los tiempos verbales.
- Escriba "usted" siempre que pueda y evite nombres largos.
- Use palabras sencillas, precisas y elimine las innece+ sarias.

Evite el legalismo y la solemnidad



Evite legalismos, doble negación, el imperativo

Use lenguaje simple, directo y humano Recuerde que el lenguaje debe acercar al grupo de valor al Estado



No abuse de las siglas





Sin importar que a usted le parezcan obvias, las siglas hacen sentir ignorante al lector. Cuando sea posible use ayudas visuales para indicar lo más relevante



Revise el documento varias veces

Revise el documento mientras lo va elaborando, no espere hasta el final. Cuando lo haya finalizado, revíselo nuevamente y póngalo a prueba en los laboratorios de simplicidad.



9 pautas





Leer la infografía de lenguaje claro



Evaluar la claridad del documento usando el formato del SIG

PM-FT-23_V1

Formato de evaluación de lenguaje claro



Hacer un un grupo focal con cinco potenciales usuarios para identificar si las ideas principales del documento se comprenden fácilmente



Organizar una mesa de trabajo con los responsables del documento para presentar resultados de la evaluación



Traducir el documento a lenguaje claro para mejorar la comprensión y recordación de las ideas principales



Validar la efectividad de los cambios, con mínimo tres usuarios del paso 4



Ajustar el documento con el resultado de la evaluación



Compartir el nuevo documento con la organización y los usuarios



Aprobar formalmente el documento



Validar la nueva versión con los responsables del documento





NIVEL DE MADUREZ DEL DOCUMENTO	PUNTAJE
ALTO	40 - 65
MEDIO	14-39
BAJO	MENOR O IGUAL A 13 Puntos



Cómo se evalúan los documentos

- Cantidad de conceptos técnicos que incorpora el documento
- 2. Claridad sobre los procedimientos
- 3. Consistencia de la información
- 4. Uso de siglas
- 5. Extensión del documentos
- 6. Completitud (propósito, requisitos, recursos, pasos, medios de atención y resultado)
- 7. Organización del documento (conectores lógicos que permitan comprender la secuencia)
- 8. Redacción: cantidad de ideas por frase, estructura de las frases, número de párrafos, conectores,
- 9. Recursos gráficos (tablas, ilustraciones, esquemas)
- 10. Diseño (Intertítulos, viñetas, resaltados.



Manos a la obra



NUESTRA RUTA

Paso	Quién	Cuándo
Envío de insumos	Miembros de sala	31 de mayo
Consolidación del primer borrador	Dra. Patricia Landázuri	30 de junio
Primer grupo focal	Sala y Desarrollo Organizacional	18 de julio
Ajustes al documento	Dra. Patricia Landázuri	25 de julio
Segunda validación	Sala y Desarrollo Organizacional	29 de julio
Entrega a la Dirección de Calidad	Sala	4 de agosto
Socialización con el equipo de convalidación	Sala	Por definir

Documento: Orientaciones para la revisión académica de convalidaciones en la Sala de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.



TALLER DE SIMPLICIDAD SALA DE

- 1. Con la <u>bata puesta</u>
- **Recordemos** qué son los talleres de simplicidad
- 3. Conozcamos las 10 Leyes de la Simplicidad
- **4.** Cómo podemos aplicar estas leyes en los documentos de la Sala: 9 pautas y 8 pasos
- **5. Seleccionemos** un documento para traducir
- **6. Evaluemos** la simplicidad del documento
- 7. Definamos una <u>ruta</u>



Pacto por la Transparencia







Es así, como los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- suscriben el presente PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE CONACES, como evidencia de los compromisos que asumen para estructurar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación con el Ministerio, declarando los acuerdos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas indebidas o contrarias a la ética y valores institucionales.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el presente Pacto lo suscriben los miembros de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, con los abogados y secretarios técnicos de las salas del Ministerio de Educación Nacional en calidad de testigo.
- 2. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes del presente Pacto de Transparencia e Integridad suscriben libre y voluntariamente el mismo, con el objeto de implementar estrategias anticorrupción y promoción de la transparencia.
- 3. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES firmantes quieren unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción en todas sus formas sobre la base de una política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.
- 4. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes tienen la intención de apoyar las iniciativas anticorrupción lideradas por el Gobierno de Colombia a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Que el cumplimiento de los compromisos aquí pactados son responsabilidad única y personal de cada uno de los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- firmantes.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia con lo anterior, los firmantes se comprometen a

- Conducir sus actividades de forma justa, diligente, honesta y transparente acorde a los valores institucionales, el marco constitucional y legal, así como las políticas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ratificar el compromiso de cumplimiento con lo contemplado las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional, específicamente las políticas: de manejo de conflicto de intereses, Anticohecho, de Integridad, ética y buen gobierno, Seguridad de la Información y de Lucha contra la corrupción.



- Combatir la corrupción en todas sus formas: el cohecho, la corrupción privada. el fraude, el peculado, el tráfico de influencias, entre otras, que conlleva la obligación de denunciar los casos de corrupción y/o de conductas contrarias a las políticas y valores institucionales, de los que se tenga conocimiento. Para efectos de la definición de las conductas punibles, los firmantes reconocen y entienden que se hace referencia a lo establecido en el marco constitucional y legal aplicable.
- 4. Cumplir con los estándares de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" y seguir los parámetros y lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional en el manejo de información
- 5. Mantener la confidencialidad e integridad de la información que conozca con causa o con ocasión de las actividades desarrolladas dentro del Ministerio de
- 6. Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva el Ministerio de Educación Nacional

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 11 de marzo de 2019 en Bogotá, Colombia.

CARLOS ARTURO BETANCOURTH

Nos comprometimos a

Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva Ministerio de Educación **Nacional**



Mineducación

Laboratorios de simplicidad, dinamizadores de la transparencia



#Tiemposdecambio #TiemposParaUnLenguajeComún

Transparencia, nuestro lenguaje común



¿Qué es un laboratorio de simplicidad?

Es una metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

La obligación de hacerse comprender forma parte intrínseca de los principios de buen gobierno.



Por el derecho a entender

"La simplicidad consiste en **eliminar** lo obvio y **añadir** lo importante" John Maeda

Bolsita transparente

Cada Coordinador de sala recibirá una bolsita transparente que contiene las herramientas básicas para desarrollar un laboratorio de simplicidad, entre ellas, una bata blanca que cada equipo podrá personalizar con los elementos distintivos del lenguaje claro.

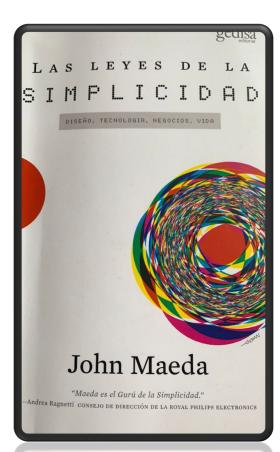




Leyes de la simplicidad



John Maeda (diseñador gráfico de origen japonés-americano), denominó a las **10 leyes** para determinar la manera en que las personas **simplifican** su vida frente a diferentes situaciones complejas.



1. Reducir

La manera más sencilla de simplificar es a través de la reducción: eliminar lo superfluo, lo redundante.

2. Organizar

La organización logra hacer ver un sistema más reducido de lo que es. Usar categorías

3. Tiempo

El ahorro de tiempo simplifica las cosas. Ahorrar tiempo se traduce en más simplicidad.

4. Aprendizaje

El conocimiento lo simplifica todo. El aprendizaje mediante un tutorial mejorará la simplicidad.

5. Diferencias

La simplicidad y la complejidad se necesitan entre sí. Cuantas más cosas complejas resaltaremos las que son sencillas.

6. Contexto

Lo que se encuentra en el límite de la simplicidad también es relevante. Del contexto depende el éxito de una idea

7. Emoción

Es preferible que haya más emociones a que haya menos. La simplicidad es positiva porque simplifica las tareas y ahorra costes.

8. Confianza

Confiamos en la simplicidad. Al realizar las acciones de forma ágil y simple, confiamos cada vez más en el producto o servicio.

9. Fracaso

En algunos casos nunca es posible alcanzar la simplicidad. Los errores nos ayudan a aprender y a mejorar.

10. La única

La simplicidad consiste en sustraer lo que es obvio y añadir lo específico.





COMO HACER LA TRADUCCIÓN

A LENGUAJE CLARO



Póngase en los zapatos del grupo de valor a quien va dirigido el documento

¿Quién va leer lo que escribo?, ¿Sé para qué lo necesita la persona?, ¿Qué tanto sabe o ignora el lector sobre dicha infor+ mación?, ¿Qué sentimientos pueden motivarse por mi escrito?

Haga una lista de las ideas



Organice el texto por pasos

Todo documento debe contar con un encabezado que indique el propósito del documento; además debe contener una introducción, cuerpo y conclusión. Para redactar el documento planee, escriba y revise.

Use frases y párrafos cortos

Haga una lista de lo general a lo particu+

lar, de las ideas que quieren transmitir en

un orden lógico y planee el recorrido



- No más de 20 palabras por frase.
- Párrafos breves, no más de cinco líneas.
- Una idea por frase.
- Un tema por párrafo. Si existen varios temas importantes haga una lista.



Use lenguaje cercano

- · Hable en primera persona y en voz activa.
- Sea consistente en los tiempos verbales.
- Escriba "usted" siempre que pueda y evite nombres largos.
- Use palabras sencillas, precisas y elimine las innece+ sarias.

Evite el legalismo y la solemnidad



Evite legalismos, doble negación, el imperativo

Use lenguaje simple, directo y humano Recuerde que el lenguaje debe acercar al grupo de valor al Estado



No abuse de las siglas





Sin importar que a usted le parezcan obvias, las siglas hacen sentir ignorante al lector. Cuando sea posible use ayudas visuales para indicar lo más relevante



Revise el documento varias veces

Revise el documento mientras lo va elaborando, no espere hasta el final. Cuando lo haya finalizado, revíselo nuevamente y póngalo a prueba en los laboratorios de simplicidad.



9 pautas





Leer la infografía de lenguaje claro



Evaluar la claridad del documento usando el formato del SIG

PM-FT-23_V1

Formato de evaluación de lenguaje claro



Hacer un un grupo focal con cinco potenciales usuarios para identificar si las ideas principales del documento se comprenden fácilmente



Organizar una mesa de trabajo con los responsables del documento para presentar resultados de la evaluación



Traducir el documento a lenguaje claro para mejorar la comprensión y recordación de las ideas principales



Validar la efectividad de los cambios, con mínimo tres usuarios del paso 4



Ajustar el documento con el resultado de la evaluación



Compartir el nuevo documento con la organización y los usuarios



Aprobar formalmente el documento



Validar la nueva versión con los responsables del documento





NIVEL DE MADUREZ DEL DOCUMENTO	PUNTAJE
ALTO	40 - 65
MEDIO	14-39
BAJO	MENOR O IGUAL A 13 Puntos



Cómo se evalúan los documentos

- Cantidad de conceptos técnicos que incorpora el documento
- 2. Claridad sobre los procedimientos
- 3. Consistencia de la información
- 4. Uso de siglas
- 5. Extensión del documentos
- 6. Completitud (propósito, requisitos, recursos, pasos, medios de atención y resultado)
- 7. Organización del documento (conectores lógicos que permitan comprender la secuencia)
- 8. Redacción: cantidad de ideas por frase, estructura de las frases, número de párrafos, conectores,
- 9. Recursos gráficos (tablas, ilustraciones, esquemas)
- 10. Diseño (Intertítulos, viñetas, resaltados.



Manos a la obra



NUESTRA RUTA

Paso	Quién	Cuándo

Documento:

TALLER DE SIMPLICIDAD SALA DE EALUACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR

- 1. Con la bata puesta
- **Recordemos** qué son los talleres de simplicidad
- 3. Conozcamos las <u>10 Leyes de la Simplicidad</u>
- **Cómo podemos aplicar** estas leyes en los documentos de la Sala: 9 pautas y 8 pasos
- 5. **Seleccionemos** un documento para traducir
- **Evaluemos** la simplicidad del documento
- 7. Definamos una <u>ruta</u>







Pacto por la Transparencia







Es así, como los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- suscriben el presente PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE CONACES, como evidencia de los compromisos que asumen para estructurar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación con el Ministerio, declarando los acuerdos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas indebidas o contrarias a la ética y valores institucionales.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el presente Pacto lo suscriben los miembros de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, con los abogados y secretarios técnicos de las salas del Ministerio de Educación Nacional en calidad de testigo.
- 2. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes del presente Pacto de Transparencia e Integridad suscriben libre y voluntariamente el mismo, con el objeto de implementar estrategias anticorrupción y promoción de la transparencia.
- 3. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES firmantes quieren unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción en todas sus formas sobre la base de una política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.
- 4. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes tienen la intención de apoyar las iniciativas anticorrupción lideradas por el Gobierno de Colombia a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Que el cumplimiento de los compromisos aquí pactados son responsabilidad única y personal de cada uno de los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- firmantes.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia con lo anterior, los firmantes se comprometen a

- Conducir sus actividades de forma justa, diligente, honesta y transparente acorde a los valores institucionales, el marco constitucional y legal, así como las políticas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ratificar el compromiso de cumplimiento con lo contemplado las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional, específicamente las políticas: de manejo de conflicto de intereses, Anticohecho, de Integridad, ética y buen gobierno, Seguridad de la Información y de Lucha contra la corrupción.



- Combatir la corrupción en todas sus formas: el cohecho, la corrupción privada. el fraude, el peculado, el tráfico de influencias, entre otras, que conlleva la obligación de denunciar los casos de corrupción y/o de conductas contrarias a las políticas y valores institucionales, de los que se tenga conocimiento. Para efectos de la definición de las conductas punibles, los firmantes reconocen y entienden que se hace referencia a lo establecido en el marco constitucional y legal aplicable.
- 4. Cumplir con los estándares de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" y seguir los parámetros y lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional en el manejo de información
- 5. Mantener la confidencialidad e integridad de la información que conozca con causa o con ocasión de las actividades desarrolladas dentro del Ministerio de
- 6. Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva el Ministerio de Educación Nacional

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 11 de marzo de 2019 en Bogotá, Colombia.

CARLOS ARTURO BETANCOURTH

Nos comprometimos a

Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva Ministerio de Educación **Nacional**



Mineducación

Laboratorios de simplicidad, dinamizadores de la transparencia



#Tiemposdecambio #TiemposParaUnLenguajeComún

Transparencia, nuestro lenguaje común



¿Qué es un laboratorio de simplicidad?

Es una metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

La obligación de hacerse comprender forma parte intrínseca de los principios de buen gobierno.



Por el derecho a entender

"La simplicidad consiste en **eliminar** lo obvio y **añadir** lo importante" John Maeda

Bolsita transparente

Cada Coordinador de sala recibirá una bolsita transparente que contiene las herramientas básicas para desarrollar un laboratorio de simplicidad, entre ellas, una bata blanca que cada equipo podrá personalizar con los elementos distintivos del lenguaje claro.

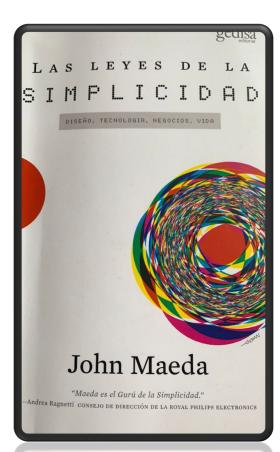




Leyes de la simplicidad



John Maeda (diseñador gráfico de origen japonés-americano), denominó a las **10 leyes** para determinar la manera en que las personas **simplifican** su vida frente a diferentes situaciones complejas.



1. Reducir

La manera más sencilla de simplificar es a través de la reducción: eliminar lo superfluo, lo redundante.

2. Organizar

La organización logra hacer ver un sistema más reducido de lo que es. Usar categorías

3. Tiempo

El ahorro de tiempo simplifica las cosas. Ahorrar tiempo se traduce en más simplicidad.

4. Aprendizaje

El conocimiento lo simplifica todo. El aprendizaje mediante un tutorial mejorará la simplicidad.

5. Diferencias

La simplicidad y la complejidad se necesitan entre sí. Cuantas más cosas complejas resaltaremos las que son sencillas.

6. Contexto

Lo que se encuentra en el límite de la simplicidad también es relevante. Del contexto depende el éxito de una idea

7. Emoción

Es preferible que haya más emociones a que haya menos. La simplicidad es positiva porque simplifica las tareas y ahorra costes.

8. Confianza

Confiamos en la simplicidad. Al realizar las acciones de forma ágil y simple, confiamos cada vez más en el producto o servicio.

9. Fracaso

En algunos casos nunca es posible alcanzar la simplicidad. Los errores nos ayudan a aprender y a mejorar.

10. La única

La simplicidad consiste en sustraer lo que es obvio y añadir lo específico.





COMO HACER LA TRADUCCIÓN

A LENGUAJE CLARO



Póngase en los zapatos del grupo de valor a quien va dirigido el documento

¿Quién va leer lo que escribo?, ¿Sé para qué lo necesita la persona?, ¿Qué tanto sabe o ignora el lector sobre dicha infor+ mación?, ¿Qué sentimientos pueden motivarse por mi escrito?

Haga una lista de las ideas



Organice el texto por pasos

Todo documento debe contar con un encabezado que indique el propósito del documento; además debe contener una introducción, cuerpo y conclusión. Para redactar el documento planee, escriba y revise.

Use frases y párrafos cortos

Haga una lista de lo general a lo particu+

lar, de las ideas que quieren transmitir en

un orden lógico y planee el recorrido



- No más de 20 palabras por frase.
- Párrafos breves, no más de cinco líneas.
- Una idea por frase.
- Un tema por párrafo. Si existen varios temas importantes haga una lista.



Use lenguaje cercano

- · Hable en primera persona y en voz activa.
- Sea consistente en los tiempos verbales.
- Escriba "usted" siempre que pueda y evite nombres largos.
- Use palabras sencillas, precisas y elimine las innece+ sarias.

Evite el legalismo y la solemnidad



Evite legalismos, doble negación, el imperativo Use lenguaje simple, directo y humano Recuerde que el lenguaje debe acercar al grupo de valor al Estado



No abuse de las siglas





Sin importar que a usted le parezcan obvias, las siglas hacen sentir ignorante al lector. Cuando sea posible use ayudas visuales para indicar lo más relevante



Revise el documento varias veces

Revise el documento mientras lo va elaborando, no espere hasta el final. Cuando lo haya finalizado, revíselo nuevamente y póngalo a prueba en los laboratorios de simplicidad.



9 pautas





Leer la infografía de lenguaje claro



Evaluar la claridad del documento usando el formato del SIG

PM-FT-23_V1

Formato de evaluación de lenguaje claro



Hacer un un grupo focal con cinco potenciales usuarios para identificar si las ideas principales del documento se comprenden fácilmente



Organizar una mesa de trabajo con los responsables del documento para presentar resultados de la evaluación



Traducir el documento a lenguaje claro para mejorar la comprensión y recordación de las ideas principales



Validar la efectividad de los cambios, con mínimo tres usuarios del paso 4



Ajustar el documento con el resultado de la evaluación



Compartir el nuevo documento con la organización y los usuarios



Aprobar formalmente el documento



Validar la nueva versión con los responsables del documento





NIVEL DE MADUREZ DEL DOCUMENTO	PUNTAJE	
ALTO	40 - 65	
MEDIO	14-39	
BAJO	MENOR O IGUAL A 13 Puntos	

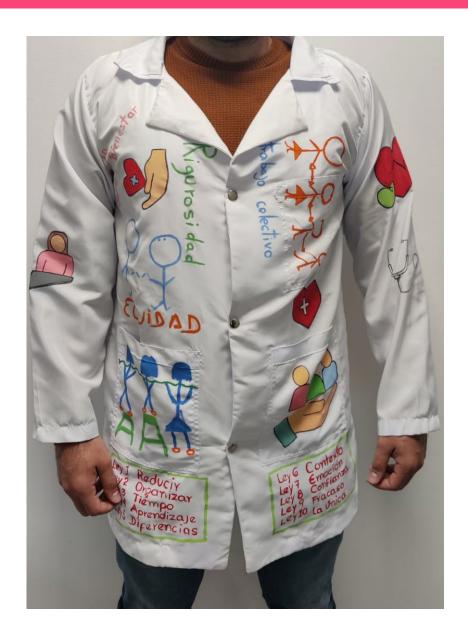


Cómo se evalúan los documentos

- Cantidad de conceptos técnicos que incorpora el documento
- 2. Claridad sobre los procedimientos
- 3. Consistencia de la información
- 4. Uso de siglas
- 5. Extensión del documentos
- 6. Completitud (propósito, requisitos, recursos, pasos, medios de atención y resultado)
- 7. Organización del documento (conectores lógicos que permitan comprender la secuencia)
- 8. Redacción: cantidad de ideas por frase, estructura de las frases, número de párrafos, conectores,
- 9. Recursos gráficos (tablas, ilustraciones, esquemas)
- 10. Diseño (Intertítulos, viñetas, resaltados.



Manos a la obra



NUESTRA RUTA

Paso	Quién	Cuándo

Documento:

• • • • • • • • •

TALLER DE SIMPLICIDAD SALA DE Artes y Humanidades

- 1. Con la bata puesta
- **2.** Recordemos qué son los talleres de simplicidad
- 3. Conozcamos las **10 Leyes de la Simplicidad**
- **4.** <u>Cómo podemos aplicar</u> estas leyes en los documentos de la Sala: 9 pautas y 8 pasos
- **5. Seleccionemos** un documento para traducir
- **6. Evaluemos** la simplicidad del documento
- 7. Definamos una **ruta**



Pacto por la Transparencia







Es así, como los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- suscriben el presente PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE CONACES, como evidencia de los compromisos que asumen para estructurar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación con el Ministerio, declarando los acuerdos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas indebidas o contrarias a la ética y valores institucionales.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el presente Pacto lo suscriben los miembros de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, con los abogados y secretarios técnicos de las salas del Ministerio de Educación Nacional en calidad de testigo.
- 2. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes del presente Pacto de Transparencia e Integridad suscriben libre y voluntariamente el mismo, con el objeto de implementar estrategias anticorrupción y promoción de la transparencia.
- 3. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES firmantes quieren unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción en todas sus formas sobre la base de una política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.
- 4. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes tienen la intención de apoyar las iniciativas anticorrupción lideradas por el Gobierno de Colombia a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Que el cumplimiento de los compromisos aquí pactados son responsabilidad única y personal de cada uno de los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- firmantes.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia con lo anterior, los firmantes se comprometen a

- Conducir sus actividades de forma justa, diligente, honesta y transparente acorde a los valores institucionales, el marco constitucional y legal, así como las políticas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ratificar el compromiso de cumplimiento con lo contemplado las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional, específicamente las políticas: de manejo de conflicto de intereses, Anticohecho, de Integridad, ética y buen gobierno, Seguridad de la Información y de Lucha contra la corrupción.



- Combatir la corrupción en todas sus formas: el cohecho, la corrupción privada. el fraude, el peculado, el tráfico de influencias, entre otras, que conlleva la obligación de denunciar los casos de corrupción y/o de conductas contrarias a las políticas y valores institucionales, de los que se tenga conocimiento. Para efectos de la definición de las conductas punibles, los firmantes reconocen y entienden que se hace referencia a lo establecido en el marco constitucional y legal aplicable.
- 4. Cumplir con los estándares de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" y seguir los parámetros y lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional en el manejo de información
- 5. Mantener la confidencialidad e integridad de la información que conozca con causa o con ocasión de las actividades desarrolladas dentro del Ministerio de
- 6. Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva el Ministerio de Educación Nacional

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 11 de marzo de 2019 en Bogotá, Colombia.

CARLOS ARTURO BETANCOURTH

Nos comprometimos a

Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva Ministerio de Educación **Nacional**



Mineducación

Laboratorios de simplicidad, dinamizadores de la transparencia



#Tiemposdecambio #TiemposParaUnLenguajeComún

Transparencia, nuestro lenguaje común



¿Qué es un laboratorio de simplicidad?

Es una metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

La obligación de hacerse comprender forma parte intrínseca de los principios de buen gobierno.



Por el derecho a entender

"La simplicidad consiste en **eliminar** lo obvio y **añadir** lo importante" John Maeda

Bolsita transparente

Cada Coordinador de sala recibirá una bolsita transparente que contiene las herramientas básicas para desarrollar un laboratorio de simplicidad, entre ellas, una bata blanca que cada equipo podrá personalizar con los elementos distintivos del lenguaje claro.

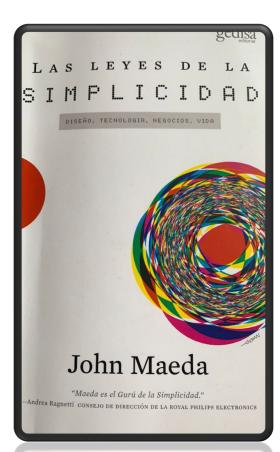




Leyes de la simplicidad



John Maeda (diseñador gráfico de origen japonés-americano), denominó a las **10 leyes** para determinar la manera en que las personas **simplifican** su vida frente a diferentes situaciones complejas.



1. Reducir

La manera más sencilla de simplificar es a través de la reducción: eliminar lo superfluo, lo redundante.

2. Organizar

La organización logra hacer ver un sistema más reducido de lo que es. Usar categorías

3. Tiempo

El ahorro de tiempo simplifica las cosas. Ahorrar tiempo se traduce en más simplicidad.

4. Aprendizaje

El conocimiento lo simplifica todo. El aprendizaje mediante un tutorial mejorará la simplicidad.

5. Diferencias

La simplicidad y la complejidad se necesitan entre sí. Cuantas más cosas complejas resaltaremos las que son sencillas.

6. Contexto

Lo que se encuentra en el límite de la simplicidad también es relevante. Del contexto depende el éxito de una idea

7. Emoción

Es preferible que haya más emociones a que haya menos. La simplicidad es positiva porque simplifica las tareas y ahorra costes.

8. Confianza

Confiamos en la simplicidad. Al realizar las acciones de forma ágil y simple, confiamos cada vez más en el producto o servicio.

9. Fracaso

En algunos casos nunca es posible alcanzar la simplicidad. Los errores nos ayudan a aprender y a mejorar.

10. La única

La simplicidad consiste en sustraer lo que es obvio y añadir lo específico.





COMO HACER LA TRADUCCIÓN

A LENGUAJE CLARO



Póngase en los zapatos del grupo de valor a quien va dirigido el documento

¿Quién va leer lo que escribo?, ¿Sé para qué lo necesita la persona?, ¿Qué tanto sabe o ignora el lector sobre dicha infor+ mación?, ¿Qué sentimientos pueden motivarse por mi escrito?

Haga una lista de las ideas



Organice el texto por pasos

Todo documento debe contar con un encabezado que indique el propósito del documento; además debe contener una introducción, cuerpo y conclusión. Para redactar el documento planee, escriba y revise.

Use frases y párrafos cortos

Haga una lista de lo general a lo particu+

lar, de las ideas que quieren transmitir en

un orden lógico y planee el recorrido



- No más de 20 palabras por frase.
- Párrafos breves, no más de cinco líneas.
- Una idea por frase.
- Un tema por párrafo. Si existen varios temas importantes haga una lista.



Use lenguaje cercano

- · Hable en primera persona y en voz activa.
- Sea consistente en los tiempos verbales.
- Escriba "usted" siempre que pueda y evite nombres largos.
- Use palabras sencillas, precisas y elimine las innece+ sarias.

Evite el legalismo y la solemnidad



Evite legalismos, doble negación, el imperativo

Use lenguaje simple, directo y humano Recuerde que el lenguaje debe acercar al grupo de valor al Estado



No abuse de las siglas





Sin importar que a usted le parezcan obvias, las siglas hacen sentir ignorante al lector. Cuando sea posible use ayudas visuales para indicar lo más relevante



Revise el documento varias veces

Revise el documento mientras lo va elaborando, no espere hasta el final. Cuando lo haya finalizado, revíselo nuevamente y póngalo a prueba en los laboratorios de simplicidad.



9 pautas





Leer la infografía de lenguaje claro



Evaluar la claridad del documento usando el formato del SIG

PM-FT-23_V1

Formato de evaluación de lenguaje claro



Hacer un un grupo focal con cinco potenciales usuarios para identificar si las ideas principales del documento se comprenden fácilmente



Organizar una mesa de trabajo con los responsables del documento para presentar resultados de la evaluación



Traducir el documento a lenguaje claro para mejorar la comprensión y recordación de las ideas principales



Validar la efectividad de los cambios, con mínimo tres usuarios del paso 4



Ajustar el documento con el resultado de la evaluación



Compartir el nuevo documento con la organización y los usuarios



Aprobar formalmente el documento



Validar la nueva versión con los responsables del documento





NIVEL DE MADUREZ DEL DOCUMENTO	PUNTAJE
ALTO	40 - 65
MEDIO	14-39
BAJO	MENOR O IGUAL A 13 Puntos



Cómo se evalúan los documentos

- Cantidad de conceptos técnicos que incorpora el documento
- 2. Claridad sobre los procedimientos
- 3. Consistencia de la información
- 4. Uso de siglas
- 5. Extensión del documentos
- 6. Completitud (propósito, requisitos, recursos, pasos, medios de atención y resultado)
- 7. Organización del documento (conectores lógicos que permitan comprender la secuencia)
- 8. Redacción: cantidad de ideas por frase, estructura de las frases, número de párrafos, conectores,
- 9. Recursos gráficos (tablas, ilustraciones, esquemas)
- 10. Diseño (Intertítulos, viñetas, resaltados.



Manos a la obra



NUESTRA RUTA

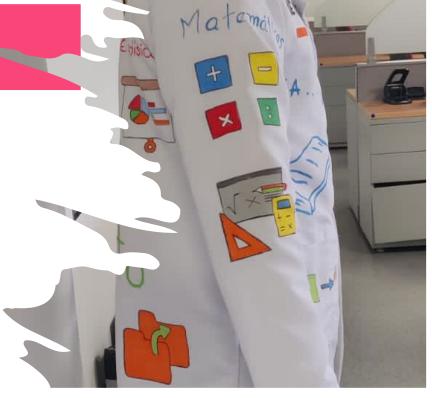
Paso	Quién	Cuándo	
Aplicar autoevaluación, de acuerdo al documento enviado por el MEN	Iván Delgado Darío Soto César Suarez	15 de junio 2022	
Propuesta de ajuste al documento	Hernán Jair Andrade Castañeda Jemay Mosquera Yasmín Jiménez	30 de junio 2022	
Grupo focal	Subdirección de Desarrollo Organizacional apoya con logística	15 de julio 2022	
Ajuste al documento (traducción)	Fredy Vidal Ana María Echeverría John Ramírez	31 de julio 2022	
Validación final (grupo focal)	Subdirección de Desarrollo Organizacional	15 de agosto 2022	
Ajustes finales al documento	Iván Delgado Jemay Mosquera	31 de agosto 2022	
Socialización del documento final	Sala plena	JI UC ABUSIU ZUZZ	

Documento: Programas por ciclos propedéuticos

TALLER DE SIMPLICIDAD

SALA DE TRÁMITES

- 1. Con la bata puesta
- **2.** Recordemos qué son los talleres de simplicidad
- 3. Conozcamos las **10 Leyes de la Simplicidad**
- **4.** <u>Cómo podemos aplicar</u> estas leyes en los documentos de la Sala: 9 pautas y 8 pasos
- **5. Seleccionemos** un documento para traducir
- **6. Evaluemos** la simplicidad del documento
- 7. Definamos una <u>ruta</u>









Pacto por la Transparencia







Es así, como los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- suscriben el presente PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE CONACES, como evidencia de los compromisos que asumen para estructurar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación con el Ministerio, declarando los acuerdos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas indebidas o contrarias a la ética y valores institucionales.

CONSIDERACIONES

- 1. Que el presente Pacto lo suscriben los miembros de la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-, con los abogados y secretarios técnicos de las salas del Ministerio de Educación Nacional en calidad de testigo.
- 2. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes del presente Pacto de Transparencia e Integridad suscriben libre y voluntariamente el mismo, con el objeto de implementar estrategias anticorrupción y promoción de la transparencia.
- 3. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES firmantes quieren unir esfuerzos en la lucha contra la corrupción en todas sus formas sobre la base de una política de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.
- 4. Que los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- firmantes tienen la intención de apoyar las iniciativas anticorrupción lideradas por el Gobierno de Colombia a través de lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- 5. Que el cumplimiento de los compromisos aquí pactados son responsabilidad única y personal de cada uno de los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES- firmantes.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

En concordancia con lo anterior, los firmantes se comprometen a

- Conducir sus actividades de forma justa, diligente, honesta y transparente acorde a los valores institucionales, el marco constitucional y legal, así como las políticas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Ratificar el compromiso de cumplimiento con lo contemplado las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional, específicamente las políticas: de manejo de conflicto de intereses, Anticohecho, de Integridad, ética y buen gobierno, Seguridad de la Información y de Lucha contra la corrupción.



- Combatir la corrupción en todas sus formas: el cohecho, la corrupción privada. el fraude, el peculado, el tráfico de influencias, entre otras, que conlleva la obligación de denunciar los casos de corrupción y/o de conductas contrarias a las políticas y valores institucionales, de los que se tenga conocimiento. Para efectos de la definición de las conductas punibles, los firmantes reconocen y entienden que se hace referencia a lo establecido en el marco constitucional y legal aplicable.
- 4. Cumplir con los estándares de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública" y seguir los parámetros y lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional en el manejo de información
- 5. Mantener la confidencialidad e integridad de la información que conozca con causa o con ocasión de las actividades desarrolladas dentro del Ministerio de
- 6. Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva el Ministerio de Educación Nacional

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el 11 de marzo de 2019 en Bogotá, Colombia.

CARLOS ARTURO BETANCOURTH

Nos comprometimos a

Participar proactivamente en las diferentes acciones colectivas de transparencia que promueva Ministerio de Educación **Nacional**



Mineducación

Laboratorios de simplicidad, dinamizadores de la transparencia



#Tiemposdecambio #TiemposParaUnLenguajeComún

Transparencia, nuestro lenguaje común



¿Qué es un laboratorio de simplicidad?

Es una metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

La obligación de hacerse comprender forma parte intrínseca de los principios de buen gobierno.



Por el derecho a entender

"La simplicidad consiste en **eliminar** lo obvio y **añadir** lo importante" John Maeda

Bolsita transparente

Cada Coordinador de sala recibirá una bolsita transparente que contiene las herramientas básicas para desarrollar un laboratorio de simplicidad, entre ellas, una bata blanca que cada equipo podrá personalizar con los elementos distintivos del lenguaje claro.

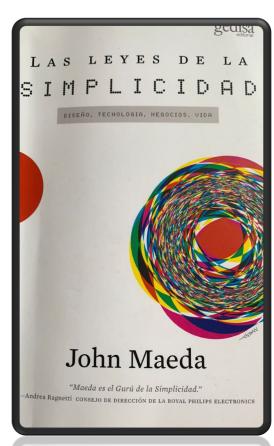




Leyes de la simplicidad



John Maeda (diseñador gráfico de origen japonés-americano), denominó a las **10 leyes** para determinar la manera en que las personas **simplifican** su vida frente a diferentes situaciones complejas.



1. Reducir

La manera más sencilla de simplificar es a través de la reducción: eliminar lo superfluo, lo redundante.

2. Organizar

La organización logra hacer ver un sistema más reducido de lo que es. Usar categorías

3. Tiempo

El ahorro de tiempo simplifica las cosas. Ahorrar tiempo se traduce en más simplicidad.

4. Aprendizaje

El conocimiento lo simplifica todo. El aprendizaje mediante un tutorial mejorará la simplicidad.

5. Diferencias

La simplicidad y la complejidad se necesitan entre sí. Cuantas más cosas complejas resaltaremos las que son sencillas.

6. Contexto

Lo que se encuentra en el límite de la simplicidad también es relevante. Del contexto depende el éxito de una idea

7. Emoción

Es preferible que haya más emociones a que haya menos. La simplicidad es positiva porque simplifica las tareas y ahorra costes.

8. Confianza

Confiamos en la simplicidad. Al realizar las acciones de forma ágil y simple, confiamos cada vez más en el producto o servicio.

9. Fracaso

En algunos casos nunca es posible alcanzar la simplicidad. Los errores nos ayudan a aprender y a mejorar.

10. La única

La simplicidad consiste en sustraer lo que es obvio y añadir lo específico.





COMO HACER LA TRADUCCIÓN

A LENGUAJE CLARO



Póngase en los zapatos del grupo de valor a quien va dirigido el documento

¿Quién va leer lo que escribo?, ¿Sé para qué lo necesita la persona?, ¿Qué tanto sabe o ignora el lector sobre dicha infor+ mación?, ¿Qué sentimientos pueden motivarse por mi escrito?

Haga una lista de las ideas



Organice el texto por pasos

Todo documento debe contar con un encabezado que indique el propósito del documento; además debe contener una introducción, cuerpo y conclusión. Para redactar el documento planee, escriba y revise.

Use frases y párrafos cortos

Haga una lista de lo general a lo particu+

lar, de las ideas que quieren transmitir en

un orden lógico y planee el recorrido



- No más de 20 palabras por frase.
- Párrafos breves, no más de cinco líneas.
- Una idea por frase.
- Un tema por párrafo. Si existen varios temas importantes haga una lista.



Use lenguaje cercano

- · Hable en primera persona y en voz activa.
- Sea consistente en los tiempos verbales.
- Escriba "usted" siempre que pueda y evite nombres largos.
- Use palabras sencillas, precisas y elimine las innece+ sarias.

Evite el legalismo y la solemnidad



Evite legalismos, doble negación, el imperativo

Use lenguaje simple, directo y humano Recuerde que el lenguaje debe acercar al grupo de valor al Estado



No abuse de las siglas





Sin importar que a usted le parezcan obvias, las siglas hacen sentir ignorante al lector. Cuando sea posible use ayudas visuales para indicar lo más relevante



Revise el documento varias veces

Revise el documento mientras lo va elaborando, no espere hasta el final. Cuando lo haya finalizado, revíselo nuevamente y póngalo a prueba en los laboratorios de simplicidad.



9 pautas





Leer la infografía de lenguaje claro



Evaluar la claridad del documento usando el formato del SIG

PM-FT-23_V1

Formato de evaluación de lenguaje claro



Hacer un un grupo focal con cinco potenciales usuarios para identificar si las ideas principales del documento se comprenden fácilmente



Organizar una mesa de trabajo con los responsables del documento para presentar resultados de la evaluación



Traducir el documento a lenguaje claro para mejorar la comprensión y recordación de las ideas principales



Validar la efectividad de los cambios, con mínimo tres usuarios del paso 4



Ajustar el documento con el resultado de la evaluación



Compartir el nuevo documento con la organización y los usuarios



Aprobar formalmente el documento



Validar la nueva versión con los responsables del documento





NIVEL DE MADUREZ DEL DOCUMENTO	PUNTAJE
ALTO	40 - 65
MEDIO	14-39
BAJO	MENOR O IGUAL A 13 Puntos



Cómo se evalúan los documentos

- Cantidad de conceptos técnicos que incorpora el documento
- 2. Claridad sobre los procedimientos
- 3. Consistencia de la información
- 4. Uso de siglas
- 5. Extensión del documentos
- 6. Completitud (propósito, requisitos, recursos, pasos, medios de atención y resultado)
- 7. Organización del documento (conectores lógicos que permitan comprender la secuencia)
- 8. Redacción: cantidad de ideas por frase, estructura de las frases, número de párrafos, conectores,
- 9. Recursos gráficos (tablas, ilustraciones, esquemas)
- 10. Diseño (Intertítulos, viñetas, resaltados.



Manos a la obra



NUESTRA RUTA

NOLSTIA NOTA				
Paso	Quién	Cuándo		
Envío de insumos	Miembros de sala	9 de mayo		
Evaluar documento	Myriam Wilches Rosa Hernández Ana Echavarria Fernando Morón	13 de mayo		
Primer grupo focal		27 de mayo		
Definir Cronograma		27 de mayo		
Primer Borrador				
Segunda validación				
Entrega a la Dirección de Calidad				
Socialización con el equipo de convalidación Documento: Sección de cu	ltura de la autoevaluación	de la Nota		

Documento: Sección de cultura de la autoevaluación de la Nota orientadora sobre Condiciones Institucionales

INFORME LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

-GAMIFICALAB-

Contratista Dokuma Creatividad y Tecnología

> Bogotá D.C 11 de iulio de 2022





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS	3
2.1 Laboratorio 1.	3
a. Alcance del Laboratorio:	3
b. Metodología	4
c. Recursos	4
d. Desarrollo.	5
e. Resultados	5
2.2 Laboratorio 2.	7
a. Alcance del Laboratorio	7
b. Metodología	7
c. Recursos	8
d. Desarrollo	8
e. Resultados	9
f. Evidencia	10
2.3 Laboratorio 3	11
a. Alcance del Laboratorio	11
b. Metodología	11
c. Recursos	12
d. Desarrollo	13
e. Resultados	14
f. Evidencia	17
3. CONCLUSIONES	18
4. CERTIFICADOS	18



1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta un consolidado de los resultados obtenidos en el proyecto denominado "Gamificalab" donde a través de tres (3) espacios gamificados se buscaba generar apropiación y entendimiento de la Política de Mejora Normativa en los funcionarios del Ministerio de Educación de Colombia.

Dentro de la metodología utilizada en los laboratorios, se implementó como estrategia educativa una metodología activa conocida como gamificación o ludificación, ya que relaciona la mecánica de los juegos en los ambientes de aprendizaje con el propósito de transmitir, potenciar y adquirir mejores resultados, aportando conocimientos y mejorando algunas habilidades. Dentro de la metodología de gamificación a implementar, generamos una mecánica que permita la interacción entre los participantes para ganar puntos mientras aprenden.

En el marco de la metodología aplicada, se tienen los siguientes momentos:

- Momento 1: Sensibilización.
- Momento 2. Desarrollo del Laboratorio
- Momento 3. Socialización y cierre.

2. DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS

2.1 Laboratorio 1.

a. Alcance del Laboratorio:

 Objetivo: Diseñar, gestionar y desarrollar el espacio gamificado para la apropiación de la política de mejora normativa en los funcionarios del Ministerio de Educación de Colombia

• **Duración**: 2 horas

Participantes: 12 personas.



b. Metodología

- ➤ Momento 1: Actividad 1: Mural: Con la actividad propuesta, se busca tener un espacio de acercamiento con los participantes, por lo tanto, se les pondrá en un mural la pregunta ¿Cuál es mi expectativa en este laboratorio? para ello, cada uno de los participantes escribirá su apreciación dentro del mural. Participan 2 o 3 personas
- Momento 2: Actividad 2: Concepto de la política de mejora normativa: Explicación por parte del facilitador sobre los instrumentos (Tablero Canva y Bitácora).

Temas a trabajar:

- (Concepto de la política de mejora normativa) por parte de los participantes, esta fase tendrá un tiempo establecido para responder.
- Retroalimentación del facilitador para dar a conocer el concepto o ciclo de implementación de la política de mejora normativa.
- (Objetivos principales) por parte de los participantes, esta fase tendrá un tiempo establecido para responder.
- Retroalimentación del facilitador para dar a conocer los objetivos principales de la norma.
- Momento 3: Actividad 3: Ciclo de implementación de la política de mejora normativa. Temas a trabajar:
 - (Lotería) ciclo de la política mejora normativa
 - Retroalimentación del facilitador sobre el ciclo de la política de mejora normativa
- Momento 4: Actividad 4: Sistémico estratégico.

Temas a trabajar:

- Retroalimentación de que es sistémico y que es estratégico
- Desarrollo de actividad 4. (Respuestas) Sistémico o estratégico
- > Cierre sesión. Reflexión.
 - Socialización de espacio, aprendizajes

c. Recursos

- Presentación parte 1. (Enlace de Anexo 1. Laboratorio 1)
 https://drive.google.com/file/d/1drnRxM4He7orLptkHmpd5gwFMd06WgRi/view?usp=sharing
- Tablero Canva. (Enlace de Anexo 1. Laboratorio 1) https://drive.google.com/file/d/1HsF-KFm3Gd-eq1xf8ym6uDFjZkL9-tUm/view?usp=sharing
- Canva completo digital. (Enlace de Anexo 1. Laboratorio 1)
 https://drive.google.com/file/d/1GRNGKRuLK6-OM9Z4FPe2EdIYEE9TWTmQ/view?usp=sharing



Tarjetas y cartas. (Enlace de Anexo 1. Laboratorio 1)
 https://drive.google.com/file/d/1wMGKQEJrj56fSPx2U40pztGsRO872D5k/view?usp=sharing

d. Desarrollo.

En el marco del primer laboratorio, el cual contó con la participación de 12 personas de diferentes áreas misionales, de apoyo y transversales del Ministerio de Educación Nacional, se trabajó de manera teórica sobre los conceptos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y como, dentro de este modelo se enmarca todo lo relacionado con la política de mejora normativa.

Posterior a contextualizar desde la parte teórica estos conceptos, se hizo un zoom sobre cada uno de los instrumentos que tiene definido el Ministerio de Educación Nacional para la apropiación y ejecución de la mejora normativa en el sector. Para ello se trabajó sobre:

- Documento de Política de Mejora Normativa del MEN.
- Procedimiento de Política de Mejora Normativa del MEN GJ-PR-02
- Guía de implementación.

El acercamiento y búsqueda de apropiación de estos instrumentos, así como, de sus principales conceptos, objetivos y herramientas se dinamizó a través de la metodología de Gamificación.

A través de juegos como la lotería, preguntas de respuesta múltiple en competencia y botón de única respuesta, se lograron afianzar conceptos y términos indispensables para la aplicación de la Política de Mejora Normativa como lo fueron:

- Concepto de mejora normativa
- Objetivos principales
- Ciclo de implementación de la mejora normativa
- Interacción dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Articulación con procesos estratégicos y políticas del MIPG

e. Resultados

Posterior a la sesión realizada y con los trabajos realizados desde lo teórico y lo práctico con los participantes de la sesión, al finalizar este primer laboratorio se observaron los siguientes resultados en el conocimiento y apropiación de:

- Conocimiento de los documentos e instrumentos con los que cuenta el Ministerio de Educación Nacional con relación a la Política de Mejora Normativa.
- Transversalidad de la Política de Mejora Normativa y responsables.
- Interacción y de la Política de Mejora Normativa y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Concepto y objetivos de la Política de la mejora normativa.

GAMIFICALAB LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

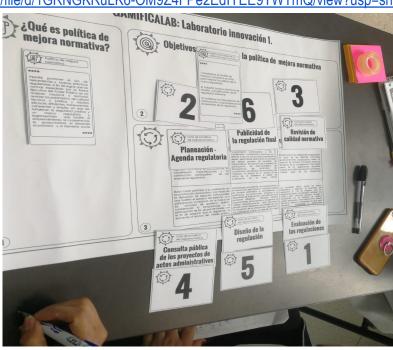


 Acercamiento a conceptos, procedimiento y alcances de la Política de Mejora Normativa del Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior se puede observar a través del desarrollo de las actividades de gamificación y el desarrollo del tablero Canva, mediante el cual, se fueron desarrollando los conceptos desde la parte teórica y práctica.

Ver Canva completo digital: (Enlace de Anexo 1. Laboratorio 1)

https://drive.google.com/file/d/1GRNGKRuLK6-OM9Z4FPe2EdIYEE9TWTmQ/view?usp=sharing



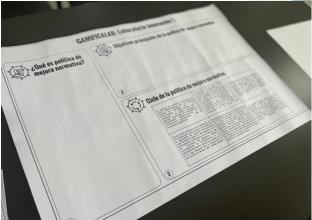
f. Evidencias















2.2 Laboratorio 2.

a. Alcance del Laboratorio

• **Objetivo:** Realizar la ejecución del ciclo de actualización de la normatividad a través de un caso práctico que será formulado inicialmente por el Ministerio de Educación Nacional, apoyado en un juego de roles.

• Duración: 2 horas

• Participantes: 9 personas.

b. Metodología

- ➤ Momento 1: Actividad 1. Estudio de caso: Se lee y entrega a los participantes el estudio de caso que guía el laboratorio en el que se explica cómo se aplicó el ciclo de la mejora normativa.
 - Presentación de tipo de caso que se está analizando.
- Momento 2: Actividad 2: Los participantes se dividen en 3 grupos de 3 personas cada uno, donde cada equipo contará con el caso práctico propuesto y los instrumentos para la aplicación de cada una de las etapas del ciclo.



Temas a trabajar:

- Desarrollo de la etapa de planeación: Preguntas de selección múltiple (Al finalizar el ejercicio de planeación en el canva)
- Desarrollo de la etapa de Diseño de la regulación: Se realiza el juego tingo tango con dos elementos de distinto color y un equipo tiene la oportunidad de hacer preguntas y el otro equipo responde obteniendo puntos por acertar.
- Desarrollo de la etapa Consulta pública: Explicación de los conceptos y formatos, revisión de caso.

➤ Momento 3: Actividad No. 3. Producto final.

Temas a trabajar

- Cada grupo tiene consignado en su bitácora el proceso de planeación, diseño de la regulación y consulta pública.
- Se socializa en cada uno de los equipos sobre el proceso adelantado desde cada grupo.
- Momento 3: Actividad 4. Concéntrese: Se realiza juego de encontrar parejas ocultas de distintos conceptos relacionados.

c. Recursos

- Presentación parte 2. (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)
 https://drive.google.com/file/d/157gc7kH1EnMiJeLMaN5oZ4PuXnJXUrZh/view?usp=sharing
- Tablero Canva. (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)
 https://drive.google.com/file/d/126B3O03dKWOzhzLsl2x-mYgfHNNzQ-xy/view?usp=sharing
- Canva completo digital Grupo 1. (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)
 https://drive.google.com/file/d/1bRu8NGPZQH0qIA6BUcRQq1H75ywk2fqe/view?usp=sharing
- Canva completo digital Grupo 2. (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)
 https://drive.google.com/file/d/13OdC7hAoPWaArFJJF4PfkrOn5sZBX1xm/view?usp=sharing
- Canva completo digital Grupo 3. (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)
 https://drive.google.com/file/d/1cmU5wb65WzR4ieAE4PPiyTUI HJWeUwv/view?usp=sharing
- Juego "Concéntrese" con hojas impresas de conceptos. (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)
 https://drive.google.com/file/d/1m7vYVvS-NzA B9cW7zIH7 VneZvAa04k/view?usp=sharing
- Documento de caso para analizar a cada equipo (Caso Ministerio de Educación).
- Formato GJ-FT-20 V2 Etapa1
- Formato GJ-FT-19_V2_Etapa 2
- Formato GJ-FT-21_V3_Etapa3



d. Desarrollo

En el marco del segundo laboratorio que se llevó a cabo con la participación de 10 personas del Ministerio de Educación Nacional, 9 de las que habían participado anteriormente y una nueva persona que se vinculó, se trabajó en retomar y hacer énfasis en el Ciclo de la mejora Normativa y su alineación con el procedimiento interno GJ-PR-02, lo cual buscaba principalmente entender las dinámicas que se deben llevar a cabo desde cada uno de los equipo para proponer y ejecutar la agenda regulatoria sobre la cual, se realizará el ejercicio de mejora normativa del MEN.

Para esto, se dio inicio con un componente teórico, el cual, siempre acompañó los diferentes espacios de los laboratorios, en búsqueda de generar recordación y apropiación sobre los principales conceptos, etapas y procesos que se requieren para la implementación de la mejora normativa.

Algunos de los conceptos, etapas y procesos que se trabajaron en este espacio del laboratorio fueron:

- Tipos de proyectos normativos y sus alcances
- Objetivo de los proyectos normativos
- Normatividad que regula el proceso de mejora normativa e instancias de validación.
- Primeras tres etapas del ciclo: Planeación, Diseño de la regulación y Consulta pública.

En el marco de la metodología de la Gamificación, se realizó un caso práctico hipotético, el cual, de acuerdo con la división de equipos de la primera fase, se trabajó en:

- Identificación de la problemática
- Construcción de Alternativas de solución
- Identificación del ámbito de la aplicación de la solución y población objeto.
- Análisis de impacto económico y ambiental, conforme con las soluciones propuestas.

Este ejercicio se realizó a través de un acercamiento de los formatos que se encuentran definidos en el procedimiento definido por el MEN para el proceso de mejora normativa.

El ejercicio estuvo acompañado de tres partes intermedias de gamificación, con las cuales y en línea de lo trabajado hasta el momento, se afianzaron los conocimientos trabajados de manera práctica y teórica. Las actividades aplicadas para esto fueron:

- Botón de única respuesta
- Tingo Tingo Tango: preguntas y respuestas formuladas por los equipos
- Concéntrese

e. Resultados

Posterior al desarrollo de la segunda sesión con los trabajos realizados desde lo teórico y lo práctico con los participantes de la sesión, al finalizar esta segunda sesión de laboratorio y que guarda una secuencia



con relación a la primera sesión, se observaron los siguientes resultados en el conocimiento y apropiación de:

- Refuerzo sobre el concepto de la Política de Mejora Normativa.
- Conocimiento del proceso interno para el desarrollo y aplicación de la mejora normativa al interior del Ministerio de Educación Nacional.
- Primer acercamiento a la apropiación del Ciclo de Política Normativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Acercamiento a los conceptos de Planeación, Diseño de la Agenda Regulatoria y Consulta pública de los proyectos de actos administrativos.
- Apropiación de tipos de proyectos normativos y sus instancias emisoras.
- Acercamiento a instrumentos (formatos) del procedimiento para la planeación, desarrollo y consulta pública de la mejora normativa del MEN.

Lo anterior se puede observar a través del desarrollo de las actividades de gamificación y el desarrollo del tablero Canva, mediante el cual, se fueron desarrollando los conceptos desde la parte teórica y práctica, así como, a través del desarrollo del caso práctico.

Ver Canva completo digital - Grupo 1: (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)

https://drive.google.com/file/d/1bRu8NGPZQH0qIA6BUcRQq1H75ywk2fqe/view?usp=sharing

Ver Canva completo digital - Grupo 2: (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)

https://drive.google.com/file/d/13OdC7hAoPWaArFJIF4PfkrOn5sZBX1xm/view?usp=sharing

Ver Canva completo digital - Grupo 3: (Enlace de Anexo 2. Laboratorio 2)

https://drive.google.com/file/d/1cmU5wb65WzR4ieAE4PPiyTUI HJWeUwv/view?usp=sharing



f. Evidencia

GAMIFICALAB LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

















2.3 Laboratorio 3

a. Alcance del Laboratorio

- Objetivo: Realizar la ejecución del ciclo de actualización de la normatividad a través de un caso práctico que será formulado inicialmente por el Ministerio de Educación Nacional, apoyado en un juego de roles
- **Duración**: 2 horas
- Participantes: 9 personas.

b. Metodología

Momento 1: Actividad 1. Apropiación de conceptos

Temas a trabajar

- Explicación: Desarrollo de la etapa de Revisión de la calidad normativa
- Explicación: Desarrollo de la etapa de Diseño de Publicación
- Explicación: Evaluación de Políticas Públicas
- Momento 2: Actividad 2. Producto final: Cada grupo tiene consignado en su bitácora todo el proceso del ciclo de la mejora normativa, con recomendaciones a tener en cuenta el cual será expuesto por cada grupo de la siguiente manera:

Temas a trabajar

- Se generan roles de Ciudadanos y entidades del gobierno
- Se entrega caso práctico
- Cada grupo completa su tablero Canva
- Los tableros canva se rotan entre los diferentes grupos y obtienen observaciones
- Se socializan y debaten las observaciones entre todos los grupos.
- Momento 3: Actividad 3. Carrera de Obstáculos: Se realiza una competencia de carrera de obstáculos entre los 3 grupos, donde deben resolver diferentes retos:

Temas a trabajar

- Crucigrama con palabras clave del proceso de mejora normativa.
- Juego de encestar la pelota para continuar con el siguiente reto
- Sopa de letras de palabras clave del proceso de mejora normativa
- Rompecabezas con imagen del proceso de mejora normativa.
- Armar castillo de cartas.

Al final de la actividad se dieron puntos y se determinó el ganador final de las 3 sesiones de laboratorios.

c. Recursos

Presentación parte 3. (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)



https://drive.google.com/file/d/127VA93YaOUISH8jQrWLiKCWgymHglgaH/view?usp=sharing

- Tablero Canva (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1F17hSxuchrluyehO9LlrYQ0i6QI-aLH0/view?usp=sharing
- Canva completo digital Grupo 1. (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1X5nKEWE4OLqp7Wm5AN6WVtOZZjsH2WIr/view?usp=sharing
- Canva completo digital Grupo 2. (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1AUk3e-kkR6806jViNlbzSb02aVhVBOCq/view?usp=sharing
- Canva completo digital Grupo 3. (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1Lle0hUiE4zgKVWM8CxTf4M8 ZXhL5eMq/view?usp=sharing
- Sopa de letras (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1NK8vtW5JVAvQD4fox81_DBadGNu5wmCx/view?usp=sharing
- Crucigrama (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1960UawdJfXNvjGZZwjBAOxu6HWsivn27/view?usp=sharing
- Rompecabezas (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)
 https://drive.google.com/file/d/1SSPpoP2gZ8GkKhGYYB1DfThVVWsUIXtN/view?usp=sharing
- Juego de encestar pelota
- Cartas de Uno.

d. Desarrollo

Para este tercer y último laboratorio se dio continuidad sobre la aplicación del ciclo de mejora normativa y el procedimiento establecido por el MEN. Para esta ocasión, se tuvo la posibilidad de trabajar con 9 personas que habían hecho parte de los laboratorios 1 y 2. Así mismo, al ser el último ejercicio de gamificación y como última etapa de competencia, se creó una carrera de obstáculos en los que se trabajó sobre la apropiación de los diferentes conceptos vistos y trabajados en los 3 laboratorios.

Para desarrollar este espacio, se retomó el ejercicio del caso práctico que estaban trabajando los 3 grupos. Se inició con la parte teórica en que se reforzó el proceso y los conceptos que hacen parte de las últimas 3 etapas del ciclo de la mejora normativa: Revisión de la Calidad Normativa, Publicidad de la Regulación Final y Evaluación de las Regulación.

En esta parte teórica se trabajó sobre los conceptos de:

- Entidades competentes para la revisión y emisión de conceptos de los proyectos normativos.
- Normativa de regulación de la publicidad de la regulación final, plataformas para su publicación y objetivo principal de esta etapa.
- Evaluación de las regulaciones. Conceptos y métodos propuestos por el Departamento Nacional de Planeación, así como, cuál es finalidad y especialmente, el cómo y para qué se debe aplicar.

Retomando entonces el caso práctico, los equipos a través de un ejercicio de cambios de roles, terminaron la formulación de las alternativas y los análisis correspondientes al problema hipotéticamente formulado:



"Bajo uso en tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos educativos en los colegios de básica y media de la educación pública en Colombia de manera sostenible"

El cual, haciendo uso del tablero Canva que se trabajó durante las tres sesiones de trabajo, se votó dos veces hacia la izquierda, para que, bajo el rol de ciudadanos y entidades revisoras del proceso, generan observaciones y propuestas de mejora sobre la alternativa desarrollada para cada equipo.

Esta actividad permitió identificar entre otras variables:

- La importancia de la socialización a la ciudadanía y partes interesadas.
- Identificar la necesidad de trabajar entre diferentes áreas al interior de la institución, previa la publicación a la ciudadanía y grupos de interés.
- Identificar la necesidad de ser claros, concisos y simples al momento de proponer proyectos normativos
- Definición de alcance de las propuestas elevadas para evitar sesgos o interpretaciones erradas.

Posterior a finalizar este ejercicio en el cual, cada uno de los equipos consolidó los resultados de su caso práctico en el tablero Canva y algunos de los formatos del procedimiento, se procedió a realizar la carrera de obstáculos.

Esta carrera se dividió en 4 etapas. La primera de ellas era desarrollar un crucigrama que, a través de preguntas orientadoras, debía de definirse el concepto que aplicaba o daba respuesta a la pregunta. En segundo lugar, se trabajó en una sopa de letras, la cual, inducía a través de la conceptualización, la identificación de los conceptos claves del proceso de mejora normativa, no sin antes haber superado una prueba de juego de habilidades motoras, el cual consiste en encestar un ping pong en una canasta de básquet a escala con el uso de los dedos.

La tercera etapa, llevaba a los participantes a construir un rompecabezas, el cual, permitía generar recordación sobre el ciclo de una de las metodologías vistas y más usadas para la evaluación, la Evaluación ex post. Al terminar cada una de estas etapas, los equipos reciben 7 cartas (naipes), para lograr contar con 21 cartas (naipes) en total, las cuales, debían en la cuarta y última etapa, construir una torre de tres pisos que se sostuviera sola por 5 segundos. El primer equipo en finalizar las 4 etapas, se llevaba el primer lugar, asegurando 25 puntos, el segundo lugar 10 y el tercero 5 puntos.

Al final, estos diferentes juegos que permitieron el acercamiento y apropiación de los conceptos, procesos y etapas para lograr la ejecución de la agenda regulatoria del sector, determinaron un equipo ganador a través de la acumulación de puntos, lo cual dejó al equipo número 1 como ganador de los laboratorios.



e. Resultados

En el marco de la tercera y última sesión de los laboratorios gamificados y posterior a los trabajos realizados desde lo teórico y lo práctico con los participantes de la sesión, al finalizar este último laboratorio se observaron los siguientes resultados en el conocimiento y apropiación de:

- Segundo acercamiento a la apropiación del Ciclo de Política Normativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Acercamiento a los conceptos de Revisión de calidad normativa, Publicidad de la regulación final y Evaluación de las regulaciones.
- Acercamiento a las instancias de aprobación de los proyectos normativos.
- Procedimiento e instancias de publicación de los proyectos de mejora normativa.
- Acercamiento a los tipos de evaluación de la política normativa, con un zoom especial, sobre la metodología de evaluación expost.
- Refuerzo sobre los conceptos y procedimientos trabajados en los laboratorios 1 y 2.

Lo anterior se puede observar a través del desarrollo de las actividades de gamificación y el desarrollo del tablero Canva, mediante el cual, se fueron desarrollando los conceptos desde la parte teórica y práctica.

En este espacio, como ya se mencionó anteriormente, uno de los resultados más enriquecedores fue el ejercicio de cambio de roles, mediante los cuales se observó la relevancia de las etapas de revisión y publicidad de la regulación, donde se identificó entre otras variables:

- La importancia de la socialización a la ciudadanía y partes interesadas.
- Identificar la necesidad de trabajar entre diferentes áreas al interior de la institución, previa la publicación a la ciudadanía y grupos de interés.
- Identificar la necesidad de ser claros, concisos y simples al momento de proponer proyectos normativos
- Definición de alcance de las propuestas elevadas para evitar sesgos o interpretaciones erradas.

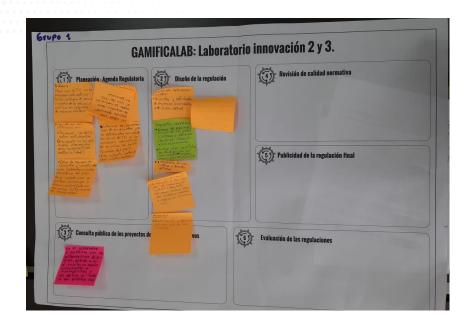
Por último y a través del momento de la carrera de obstáculos, se trabajó en el refuerzo de los conceptos y procedimientos trabajados en los laboratorios 1 y 2.

Resultados grupo 1:

Ver Canva completo digital - Grupo 1: (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)

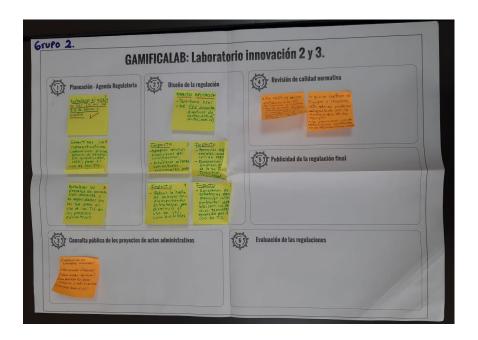
https://drive.google.com/file/d/1X5nKEWE4OLgp7Wm5AN6WVtOZZjsH2WIr/view?usp=sharing





Resultados grupo 2:

Ver Canva completo digital - Grupo 2: (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3) https://drive.google.com/file/d/1AUk3e-kkR68O6jViNIbzSb02aVhVBQCq/view?usp=sharing



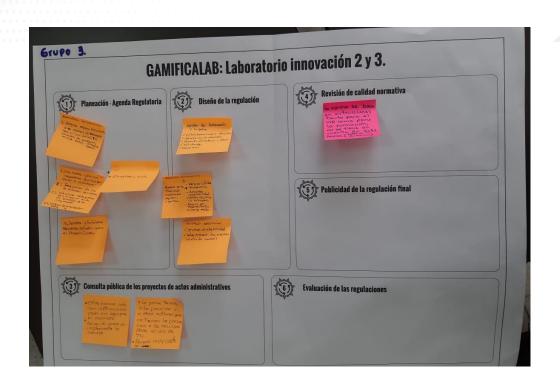
Resultados grupo 3:

Ver Canva completo digital - Grupo 3: (Enlace de Anexo 3. Laboratorio 3)

https://drive.google.com/file/d/1Lle0hUiE4zgKVWM8CxTf4M8 ZXhL5eMq/view?usp=sharing

GAMIFICALAB LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA





f. Evidencia















3. CONCLUSIONES

Al finalizar los tres espacios que se describen anteriormente, se logra observar que las personas del talento humano del Ministerio de Educación Nacional lograron concretamente avanzar en los procesos de apropiación de:

- Qué es y la importancia de la Política de la Mejora Normativa.
- Interacción de la Política de Mejora Normativa en el marco del Modelo Integrado de Gestión.
- Importancia de la aplicación de la agenda de la mejora normativa.
- Desarrollo sistémico del procedimiento y ejecución del ciclo de la mejora normativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Conocimiento de los instrumentos y el gran avance que tiene el Ministerio de Educación Nacional frente a esta dimensión del MIPG.
- Entendimiento de la necesidad de revisar y construir proyectos normativos que atiendan las necesidades vigentes, que sean eficientes, públicos y transparentes, así como, especialmente que sean simples para la ciudadanía y grupos de interés.
- Entendimiento de la necesidad de hacer partícipe a diferentes instancias al interior y exterior de la entidad, previo a la publicación y definición final del proyecto regulatorio.
- Responsabilidad desde las áreas técnicas y de apoyo en la generación de proyectos normativos, los cuales, no recaen exclusivamente sobre los procesos misionales y la dirección jurídica del ministerio.

GAMIFICALAB Laboratorio de innovación de la política de mejora normativa



Para finalizar y teniendo en cuenta el material entregado por parte del equipo de DOKUMA y en línea con el mensaje que se trabajo con el equipo del Ministerio de Educación Nacional, se debe seguir trabajando, haciendo seguimiento y fortaleciendo:

- Espacios de generación del conocimiento entre los equipos técnicos
- Articulación al interior de los procesos misionales, de apoyo y técnicos para la dinamización de la formulación y ejecución de la agenda regulatoria del MEN.
- Socialización de instrumentos (Política, Procedimiento y Guía) del MEN para la ejecución de esta dimensión.

4. CERTIFICADOS

Se expiden los certificados de 16 participantes en formato PDF.

Ver Anexo 4. Certificados:

https://drive.google.com/drive/folders/1gSsarIzMb6djFLspg9nwtmlwg3u6Ws6x?usp=sharing



Pensamiento Futuro de los Servidores públicos 22 de Junio de 2022

MEMORIA RETO DE INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Objetivo.

Desarrollar un reto de innovación con servidores públicos del Ministerio de Educación Nacional, en el marco del cual en prospectiva identifiquemos cómo serán las entidades públicas en 100 años y que habilidades y competencias deben caracterizar a los servidores públicos del futuro para resolver las necesidades delos grupos de interés.

Metodología.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de ahora en adelante OCDE, los grandes problemas públicos se han convertido en la norma y no en la excepción. En este contexto, las acciones directas de los gobiernos para resolver los problemas públicos pueden no ser las más pertinentes. Los tomadores de decisiones y sus equipos no se pueden quedar esperando a que una crisis ocurra para idear la forma de solucionarla, pues esto podría generar mayores costos humanos y financieros, y al contrario, deberían preguntarse: ¿cómo podemos anticiparnos? (OCDE, 2021).



La guía de pensamiento futuro propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, tiene como objetivo brindar herramientas a los tomadores de decisiones y servidores públicos para desarrollar acciones que permitan imaginar posibles escenarios futuros relativos a problemas públicos y, al mismo tiempo, utilizar la creatividad e imaginación de los servidores públicos y los grupos de valor para diseñar posibles soluciones, como mecanismos para incentivar la innovación en las entidades del Estado colombiano.

Este documento se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en la política de gestión del conocimiento y la innovación, en la medida que genera y actualiza el conocimiento estratégico de la entidad por medio de métodos, enfoques y herramientas innovadoras dentro de la administración pública.

La guía se divide en tres partes: en la primera se hace una breve descripción de los conceptos relacionados con la temática; luego, se describen cuatro herramientas para recoger o recolectar información sobre el futuro (imagen del horizonte, las siete preguntas, documento de problemas y Delphi); y, finalmente, se explican dos herramientas encaminadas a describir cómo podría ser el futuro deseado (escenarios y visión del futuro).

Por último, vale la pena mencionar que esta guía toma como base fundamental la Caja de Herramientas de Futuro desarrollada por la Oficina de Ciencia del Reino Unido en 2017. Para el desarrollo del ejercicio, se utilizó la caja de herramientas propuesta por el DAPF, utilizando la metodología imagen de horizonte.

¿Recuerdan nuestra Urna del Tiempo?.



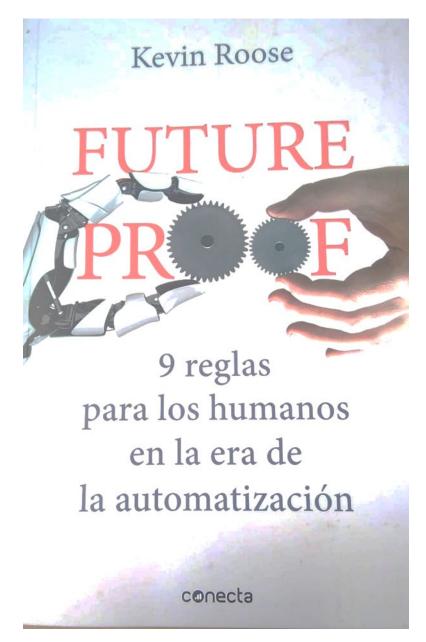
La urna del tiempo fue una iniciativa planteada en el 2019 en la que participaron todos los servidores del Ministerio en la construcción de mensajes para contarle a los ciudadanos del futuro ¿Cómo es la educación en este siglo?, para lo cual a través de mensajes, símbolos, objetos significativos se construyó el mensaje para ser abierto en 100 años.



Para ambientar la conversación la doctora Edna del Pilar Páez comenta sobre aspectos fundamentales del libro 9 reglas para los humanos en la era de la automatización, que plantea que las máquinas ya están aquí; la automatización está sustituyendo los trabajos de las personas, la inteligencia artificial se ha colocado en el centro de los negocios y de nuestras vidas y los algoritmos dan forma a todo lo que nos rodea.

En future proof nueve reglas para los humanos en la era de la automatización, Kevin Ruth rechaza la creencia popular de qué para competir con las máquinas tenemos que parecernos a ellas, hiper eficientes basadas en datos, caballos de batalla al servicio del código.





En su lugar sostiene que debemos dejar a las máquinas ser máquinas y enfocarnos en hacer actividades creativas inspiradoras y consentido que nos distingue como seres humanos. Para programarlo nos comparte nueve lecciones para reflexionar, sobrevivir al cambio tecnológico y proteger nuestro futuro:

- Regla uno: Sé sorprendente, sociable y excepcional
- Regla dos: resiste el embate de las máquinas

Regla tres: Haz a un lado tus dispositivos

Regla cuatro: Deja huella

Regla cinco: No seas un punto de conexión

• Regla seis: trata la IA como si fuera un ejército de chimpancés

Reglas siete: Construye redes grandes y pequeñas

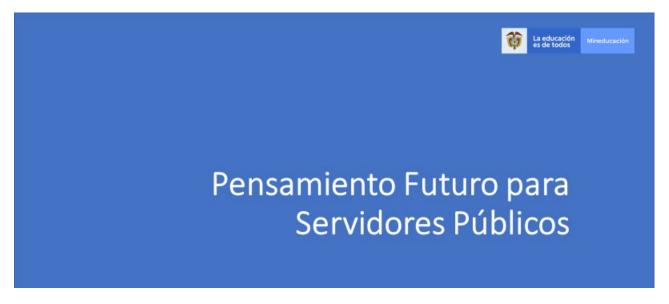
Reglas ocho: Aprende humanidades para la era de las máquinas

Regla nueve: Arma a los rebeldes

Es una visión pragmática y esperanzadora sobre cómo podemos defendernos del paso arrasador de la automatización y como alcanzar el éxito en la era de las máquinas al convertirnos en humanos y reemplazables







Pensemos las entidades públicas y el servidor público del futuro

El pensamiento futuro es un proceso cognitivo a través del cual se busca identificar los problemas en el largo plazo y los posibles retos que moldearán el futuro y el desarrollo de las políticas públicas, así como sus posibles implicaciones sobre las entidades y, por consiguiente, sobre los ciudadanos. Es un proceso que permite a los tomadores de decisiones usar una serie de herramientas para modelar acciones públicas más resilientes a los posibles resultados futuros (OCDE, 2021)

La anticipación es el proceso de generar conocimiento, sin importar qué tan tentativo (en prueba o examinación) o cualificado sea, sobre diferentes futuros posibles. Esto puede incluir el desarrollo de escenarios sobre alternativas tecnológicas, pero también escenarios tecno-morales del futuro (Norman, 2014, citado por OCDE, 2021).

Para el efecto, se genera una conversación alrededor de dos preguntas, para lo cual se propone responderlas a través de una carta que se depositará en la urna del tiempo dirigida a los servidores del futuro.









Para el ejercicio, se tendrán en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

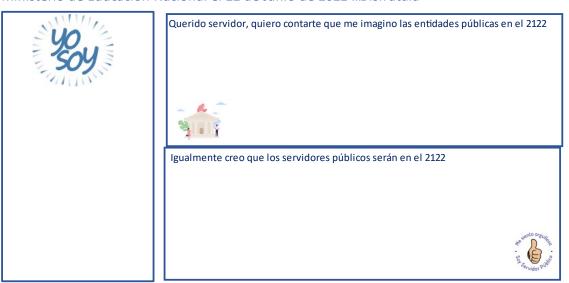




Se propuso la plantilla identificada a continuación:

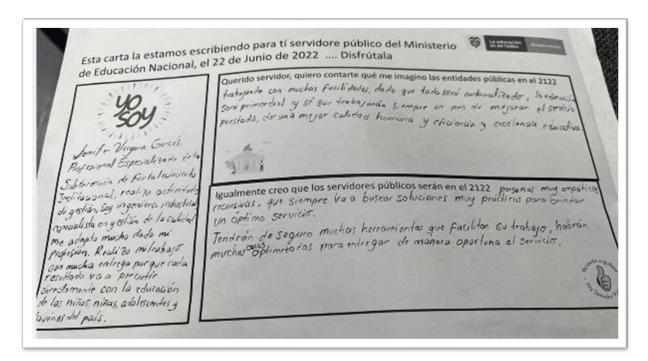
Esta carta la estamos escribiendo para térvidores públicos del Ministerio de Educación Nacional el 22 de Junio de 2022 ...Disfrutala

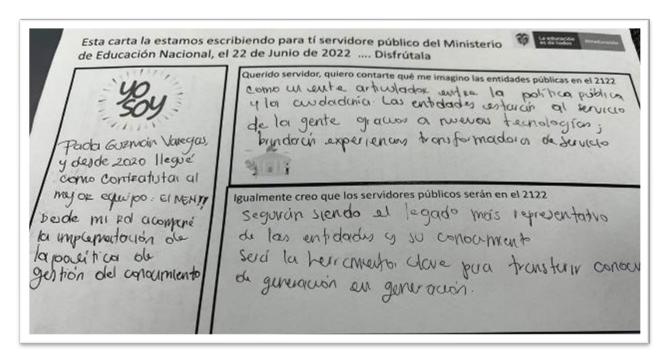


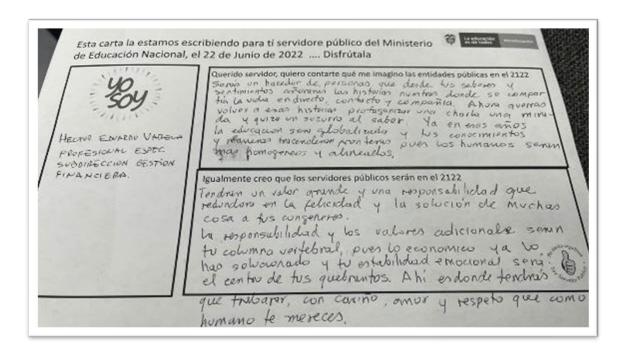


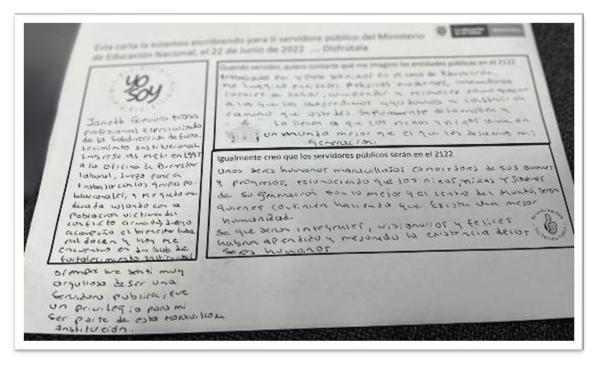


Los resultados se presentaron dela siguiente manera:









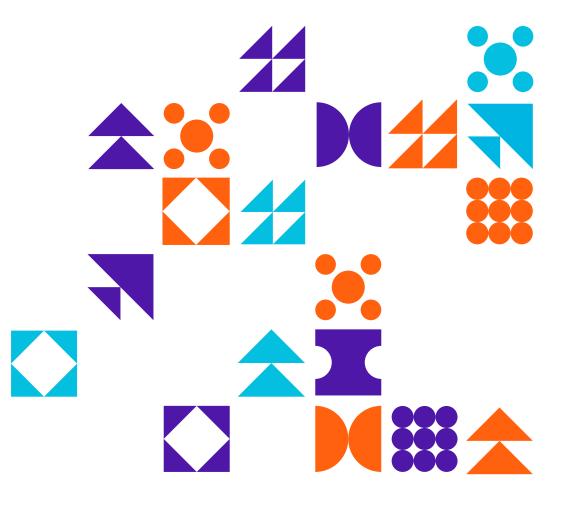


- Mineducacion
- @Mineducacion
- @Mineducacion
- (i) mineducacioncol
- in Ministerio de Educación Nacional







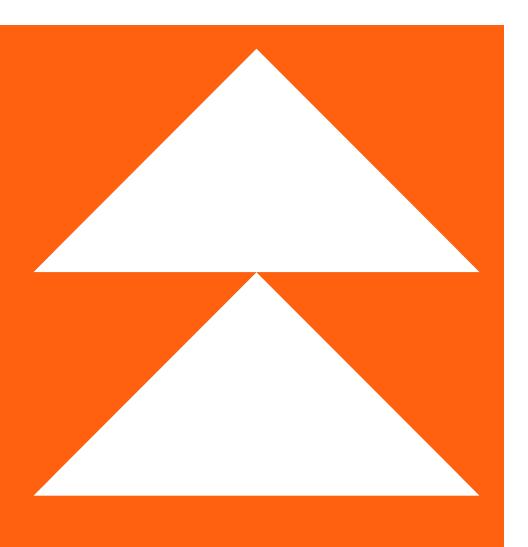




Introducción a la "Gestión de Proyectos" con base en los estándares del Project Management Institute - PMI

Presentación ante el Ministerio de Educación Nacional

Jaime Ferro y Luis Javier Serrano PMI Capítulo Bogotá 25 11 2022



Actividad inicial de integración:

Cada uno, rápidamente, va a **enunciar un proyecto de su propia vida**. Algo con lo que sueñen.

Puede ser profesional, personal, lo que quieran.

Esto es MUY IMPORTANTE.

Lo que vamos a ver hoy les servirá para mejorar:

- Su país
- Su entidad
- Y especialmente, su propia vida.

Países

Organizaciones

Personas



Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.



La **construcción de un sistema educativo** articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.



El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.



La construcción de una política pública para la **formación de educadores**.



Impulsar una **educación que transforme el paradigma** que ha dominado la educación hasta el momento.



Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.



Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.



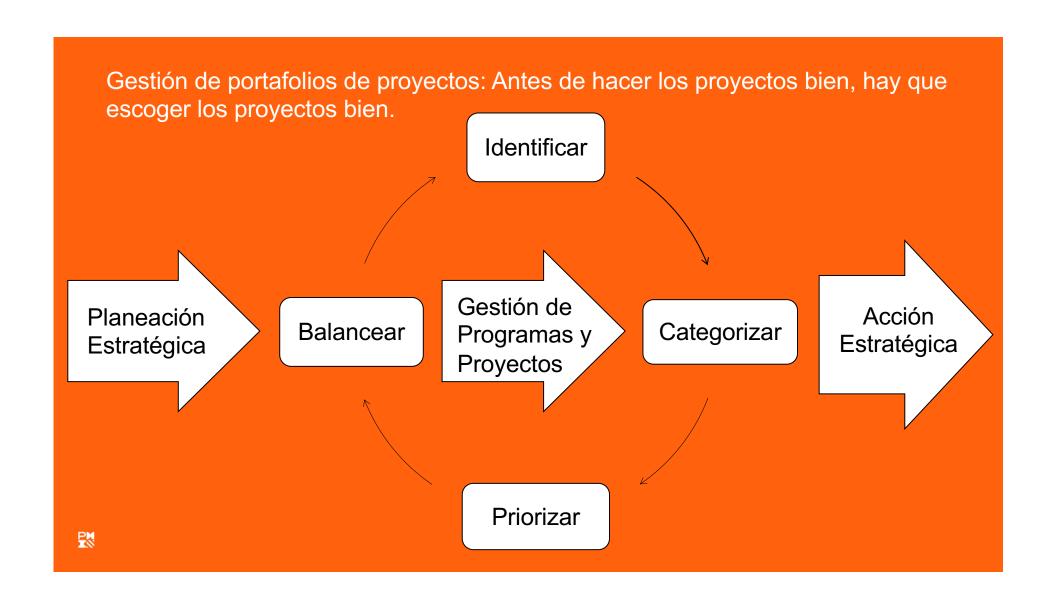
Dar **prioridad al desarrollo de la población rural** a partir de la educación.



La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la **participación del gasto educativo en el PIB** y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.



Fomentar la investigación que lleve a la **generación de conocimiento** en todos los niveles de la educación.



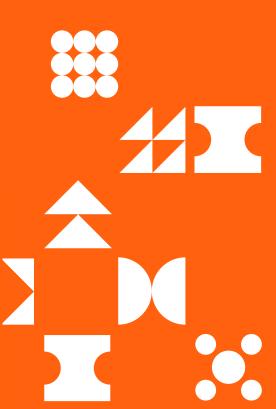


Pasos iniciales para elaborar un portafolio de proyectos:

- 1. Defina su visión.
- 2. Defina sus objetivos estratégicos.
- 3. Defina un buen nombre para su portafolio.
- 4. Incluya sus proyectos, programas y operaciones.
- 5. Revise qué puede hacer, de acuerdo con los recursos disponibles.

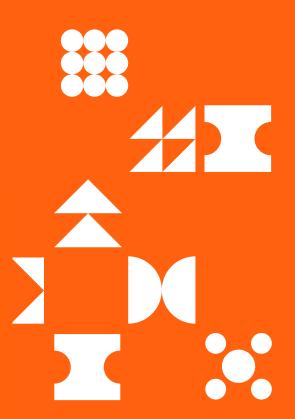
Criterios para la priorización de un portafolio de proyectos:

- 1. Alineación con los objetivos estratégicos.
- 2. Beneficios financieros.
- 3. Beneficios no financieros.
- 4. Valores institucionales.
- 5. Madurez del proyecto.
- 6. Riesgos negativos.
- 7. Riesgos positivos.
- 8. Tiempo de ejecución.
- 9. Impacto a la comunidad.
- 10. Otros criterios (ODS, financiador, etc.).



Taller 1:

- 1. Piensa en uno de los proyectos del MEN.
- 2. Entra al archivo de Excel: Matriz de priorización de proyectos.
- 3. En no más de 10 minutos, evalúa el proyecto en los 10 criterios de priorización.

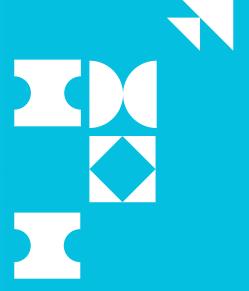


- 1) <u>Justificación del proyecto</u>: ¿por qué hacerlo?
- 2) <u>Descripción del proyecto</u>: ¿cómo es?
- 3) Requerimientos de alto nivel: ¿qué condiciones clave existen?
- 4) Riesgos principales: condiciones inciertas negativas y positivas.
- 5) Objetivos: triple restricción.
- 6) <u>Listado de hitos</u>: fechas clave.
- 7) <u>Presupuesto estimado</u>: cálculo inicial de costo.
- 8) <u>Lista de interesados</u>: personas clave.
- 9) <u>Niveles de autoridad</u>: ¿qué puede y no puede hacer el gerente del proyecto?
- 10) <u>Criterios de aprobación</u>: ¿qué hace exitoso al proyecto? ¿quién lo aprueba?

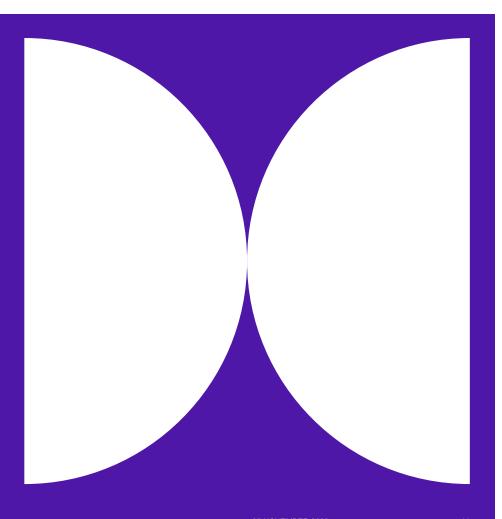


Taller 2:

- 1. Piensa en el mismo proyecto del MEN que escogiste para el Taller 1.
- 2. Entra al archivo de Word: Acta de proyecto.
- 3. En no más de tres renglones, describe los 10 criterios de un acta de constitución de proyecto.



Estructura de Desglode del Trabajo



Siete Consejos para una buena EDT:

- 1. La EDT te acompañará a lo largo del proyecto, hazla bien.
- 2. Desglosa los paquetes grandes en paquetes pequeños.
- 3. Paquetes manejables son más fáciles de gestionar y medir.
- 4. La de los paquetes debe describir el proyecto.
- 5. Cada paquete debe tener un diccionario.
- 6. Usa plantillas, proyectos anteriores y lecciones aprendidas.
- 7. Si no sabes bien, colsulta con <u>expertos</u> internos o externos.

Taller 3:

- 1. Piensa en el mismo proyecto del MEN que escogiste para los Talleres 1 y 2.
- 2. Entra al archivo de Excel: **Ejemplo diccionario EDT.**
- 3. Revisa qué puedes ir haciendo en 10-15 minutos (Esto, en proyectos grandes, puede durar años).
- 4. Trabájalo más adelante, con rigor, para armar un buen proyecto.

